

## Guayas, lutos y exequias en el itinerario del cortejo fúnebre de Fernando el Católico

### Laments, mourning and obsequies in the itinerary of the funeral procession of King Ferdinand

José Julio MARTÍN BARBA

Estudio Teológico San Pelagio, Córdoba  
[jotesco@gmail.com](mailto:jotesco@gmail.com)

Recibido: 10/05/2016

Aprobado: 15/07/2016

**Resumen:** Fernando el Católico murió en la madrugada del 23 de enero de 1516 en la aldea de Madrigalejo y sus restos mortales fueron enterrados junto a los de su esposa Isabel el 6 de febrero en Granada, como había dispuesto en su testamento. A través de las fuentes de la época iremos destacando los distintos aspectos del ceremonial funerario regio que se desarrollaron en los diversos lugares por donde pasó el cortejo fúnebre a lo largo de aquellas quince jornadas desde el óbito hasta la inhumación.

**Palabras Clave:** Madrigalejo, Córdoba, Castro del Río, Granada, cortejo fúnebre, exequias, lutos.

**Abstract:** King Ferdinand died in the early hours of January 23, 1516 in the village of Madrigalejo and his corpse was buried alongside his wife Isabel on February 6 in Granada, as he had in his will. Through the sources of that time we will highlight various aspects of royal ceremonial funeral that were developed in the places where the funeral procession passed along those fifteen days from death to burial.

**Key Words:** Madrigalejo, Cordoba, Castro del Rio, Granada, funeral procession, funeral services, mournings.

**Sumario:** 1. Disposiciones fúnebres en el testamento del rey. 2. El rey en Madrigalejo y la corte en Guadalupe. 3. Cambio de féretro en Hinojosa del Duque. 4. Solemnes exequias en Córdoba. 5. Guayas en Castro del Río. 6. Recibimiento en Granada e inhumación en San Francisco de la Alhambra. 7. Gastos de los funerales regios. Fuentes y Bibliografía.

\*\*\*

#### 1. Disposiciones fúnebres en el testamento del rey

*Después de media noche, entre una y dos entrante el miércoles, que se contaron 23 de enero pasó de esta presente vida. Nuestro Señor le quiera perdonar, que fue buen rey<sup>1</sup>. Así narraba la muerte de Fernando el Católico su consejero Lorenzo Galíndez de Carvajal. Tenía el monarca sesenta y tres años, de los cuales cuarenta y uno había sido rey de Castilla y treinta y siete de Aragón. Murió en Madrigalejo, en la casa de Santa María, propiedad de los monjes jerónimos de Ntra. Sra. de Guadalupe.*

---

<sup>1</sup> GALÍNDEZ DE CARVAJAL 1851: 350.

El rey Fernando expresó en su testamento la voluntad de ser enterrado junto a su primera esposa Isabel I de Castilla en Granada<sup>2</sup>. La reconquista de esta ciudad por los monarcas en 1492 fue un acontecimiento singularísimo que supuso el punto final de una epopeya que había durado ocho siglos y que les mereció del papa Alejandro VI el título de ‘Reyes Católicos’ en 1496. Esta merced pontificia hizo que paulatinamente fueran desestimando San Juan de los Reyes de Toledo, templo que en principio habían pensado como su capilla funeraria<sup>3</sup>, para inclinarse hacia Granada. Y así, el 13 de septiembre de 1504 en Medina del Campo firmaron una real cédula por la que mandaban construir para sepultura de sus cuerpos en la catedral de dicha ciudad una capilla que se llamaría de los Reyes, donde se celebraran misas y oficios en sufragio por sus almas. Erigir esta Capilla Real supuso elevar un símbolo triple, de victoria sobre el Islam, de unidad de los reinos hispánicos y de identificación de los soberanos como defensores de la fe, pues se consideraron –y de una manera especial el rey Fernando– elegidos por Dios para reconquistarla. Así formuló el monarca su deseo:

la qual çiudad en nuestros tiempos plugo a nuestro señor que fuesse conquistada y tomada del poder y subiección de los moros infieles, enemigos de nuestra sancta Fe Cathólica, tomando a Nos, ahunque indigno y pecador, por instrumento para ello. Y por ende, queremos pues tanta merced nos hizo, los huessos nuestros stén allí para siempre, donde también han de star sepultados los huesos de la dicha sereníssima señora reyna, para que juntamente lohen y bendigan su sancto nombre<sup>4</sup>.

La misma voluntad albergó la reina Isabel cuando expresaba en su testamento *que el ayuntamiento que touimos biuiendo, e que nuestras animas espero en la misericordia de Dios ternan en el çielo, lo tengan e representen nuestros cuerpos en el suelo*<sup>5</sup>. Y como supuso que en el momento de su fallecimiento la Capilla Real no se habría concluido, pidió ser enterrada provisionalmente en el convento de San Francisco de la Alhambra, lugar también emblemático para ellos<sup>6</sup>. Cuando Fernando el Católico dictó testamento casi doce años después, no se habían concluido aún las obras del templo funerario ni el sepulcro encargado a Domenico Fancelli<sup>7</sup>, por lo que tuvo que disponer también ser inhumado temporalmente en el convento franciscano:

---

<sup>2</sup> El testamento se conserva en el Archivo de la Casa de los duques de Alba. Seguimos la edición de CALDERÓN - DÍAZ, 2015: 43-90.

<sup>3</sup> DOMÍNGUEZ CASAS 1993: 219.

<sup>4</sup> CALDERÓN - DÍAZ 2015: 45.

<sup>5</sup> El testamento se conserva en Simancas. Uso la edición de DE LA TORRE 1974: 64.

<sup>6</sup> Antonio GALLEGO Y BURÍN 1952: 108-109.

<sup>7</sup> La Capilla Real se comenzó tras la muerte de la reina Isabel y no fue concluida hasta 1517. El sepulcro se hizo entre 1514 y 1517 en Italia, trasladándose a la Capilla Real a principios de 1518. Cf. GALLEGO Y BURÍN 1952: 22-24.

queremos que nuestro cuerpo sea depositado y puesto juntamente con el suyo y en la mysama sepultura en el monasterio de San Francisco del Alambra de la dicha ciudat, donde stá al presente depositado, hasta que la dicha capilla sea acabada...

Y, al igual que su soberana esposa, mandó toda sobriedad en sus exequias:

sean fechas quitada toda pompa y vanidad del mundo y que solamente se fagan en nuestras exequias, enterramiento y en todo lo otro que se huviere de hazer por Nos, aquellas cosas que sean provechosas y saludables para nuestra ánima e senyaladamente queremos y ordenamos y mandamos que por nos no se trayga xerga alguna ni luto sobre la cabeça ni barba crescida, lo qual strechamente mandamos, y sobre ello encargamos las conscientias y nuestros testamentarios infrascritos<sup>8</sup>.

Esto fue lo que dispuso el rey pero, ¿qué hicieron sus súbditos con su cuerpo después de fallecido?

## 2. El rey en Madrigalejo y la corte en Guadalupe

El cronista Alonso de Santa Cruz dice que *después de muerto le metieron en su ataud, y en unas andas*<sup>9</sup>. Por esta escueta noticia se ha podido entender que el cuerpo real no recibió ningún tipo de embalsamamiento<sup>10</sup>. En general, esta práctica de preservación de los restos mortales era habitual entre la realeza para retrasar la corrupción del cadáver durante el traslado hasta el lugar de enterramiento y permitir la exposición del mismo<sup>11</sup>. Ciertamente Isabel la Católica en su testamento pidió que su cuerpo lo dejaran *entero, como estoviere*<sup>12</sup>, pero Fernando no dispuso en su testamento nada parecido.

Tras la muerte regia y la proclamación del sucesor se solían desarrollar cuatro actos ceremoniales bien establecidos: llanto por el monarca finado, desfile simbólico del nuevo rey, lectura del testamento y enterramiento<sup>13</sup>. En el caso que nos ocupa no era necesaria la proclamación de la sucesora, la reina Juana, porque ya se había realizado en 1504; tampoco tuvo lugar el desfile simbólico porque

---

<sup>8</sup> CALDERÓN - DÍAZ 2015: 46-47.

<sup>9</sup> SANTA CRUZ 1951: 338.

<sup>10</sup> VARELA 1990: 19. CABRERA SÁNCHEZ 2015: 184.

<sup>11</sup> Es probable que fuera expuesto el cadáver del soberano porque Carvajal describió su aspecto después de la muerte: “estaba muy deshecho, porque le sobrevinieron cámaras, que no solo le quitaron la hinchazon que tenia de la hidropesía, pero le deshicieron y desemejaron en tal manera, que no parecía él”. GALÍNDEZ DE CARVAJAL 1851: 350.

<sup>12</sup> DE LA TORRE 1974: 64.

<sup>13</sup> NIETO SORIA 1993: 101-102.

tristemente se hallaba encerrada en Tordesillas a causa de su estado mental. Sí es posible que el Consejo Real hiciera un reducido duelo ritual por el monarca:

Fallecido el rey católico de esta presente vida se juntaron en la casa a donde falleció (que es de los frayles de Guadalupe) en Madrigalejo D. Fadrique de Toledo, duque de Alba, D. Bernardino de Rojas, marqués de Denia, mayordomo mayor del rey, D. Fadrique de Portugal, obispo de Sigüenza, D. Juan de Fonseca obispo de Burgos, Antonio de Fonseca su hermano, y D. Juan Velázquez, contadores mayores, el licenciado Vargas, todos del Consejo, Mosén Cabanillas, capitan de la guardia, y el protonotario Clemente, ante quien se otorgó testamento y otros<sup>14</sup>.

Una vez que los miembros del Consejo constataron la defunción, fueron enviados Galíndez de Carvajal y Francisco de Vargas a Guadalupe en busca del deán de Lovaina para comunicarle la noticia del óbito real y regresarse con él a Madrigalejo para presenciar la lectura del testamento. El cronista de Carlos V Bartolomé Leonardo de Argensola da a entender que antes del amanecer se practicó al cadáver una cierta preparación:

Entre tanto le bañaban en bálsamo, se juntaron los consejeros, habiendo enviado a llamar con particular embajada al deán de Lovaina para abrir y ejecutar en su presencia el testamento, a lo cual también acudieron diversos prelados, algunos grandes y los criados del rey<sup>15</sup>.

Esta suposición adquiere peso si añadimos las tradiciones populares en Madrigalejo, que dicen que las vísceras del rey, tras ser extraídas para ser embalsamado, fueron enterradas en el presbiterio de la iglesia parroquial según una tradición, o en la desaparecida ermita de San Sebastián según otra<sup>16</sup>. Sea como fuere, llegaron los emisarios con el deán de Lovaina a Madrigalejo y

entre nueve y diez de la mañana se hizo publicación del testamento en presencia de todos y el embajador pidió traslado del dicho testamento, el cual le fue dado y él le imbió al príncipe nuestro señor a Flandes<sup>17</sup>.

Desde Madrigalejo en aquel largo 23 de enero el Consejo Real y sus secretarios escribieron al cardenal Cisneros comunicándole que el monarca le había dejado como *gobernador fasta la venida del principe nuestro señor*<sup>18</sup> y a

---

<sup>14</sup> GALÍNDEZ DE CARVAJAL 1851: 351.

<sup>15</sup> ARGENSOLA 1630: 75-76.

<sup>16</sup> Respectivamente MUÑOZ DE SAN PEDRO 1961: 315. PONZ 1784: 72.

<sup>17</sup> GALÍNDEZ DE CARVAJAL 1851: 351.

<sup>18</sup> PRIETO CANTERO 1973: 11.

*todos los corregidores, ciudades e villas del reino prorrogándoles los oficios y mandándoles que estuviesen en toda paz e sosiego*<sup>19</sup>.

Carvajal nos dice que *fecha la publicacion del dicho testamento fue por los que allí estaban ordenado que el cuerpo del Rey Católico fuese llevado á Granada para sepultarle en su capilla Real [...] lo cual se cumplió así*<sup>20</sup>. Así como nos dio fechas e incluso horas precisas de los últimos momentos de la vida del rey, pocos y muy escuetos datos nos legó sobre la partida y conformación del cortejo fúnebre, sólo explicable porque dejara de ser testigo presencial en Madrigalejo para trasladarse, escritas las susodichas cartas, con la mayoría de los cortesanos a Guadalupe. En efecto, este último municipio se convirtió en aquellos días en el centro político de la corona, donde confluyeron Adriano de Utrecht –embajador del príncipe heredero Carlos de Gante denominado en las crónicas deán de Lovaina–, el infante Fernando –hermano del heredero– y una buena parte de los miembros del Consejo Real de Castilla con su presidente el arzobispo de Granada, esperando todos la llegada del cardenal Cisneros, nombrado en el testamento gobernador regente de Castilla. Del traslado interesado de muchos de los cortesanos a Guadalupe y el consiguiente abandono al cadáver real se quejó con amargura Jerónimo Zurita en su crónica:

puesto que los más le desampararon: porque desde que espiró cada qual pensaua que ternia menor lugar en lo por venir con los que tenian cargo del gouierno de la persona del principe, quanto mas vudiesse perseuerado en el seruicio de su aguelo<sup>21</sup>.

Si bien Carvajal abandonó Madrigalejo para ir a Guadalupe, hubo otro cortesano, Pedro Mártir de Anglería, que hallándose alojado en el monasterio jerónimo guadalupano, hizo el camino contrario con la intención de formar parte de los acompañantes del cadáver del rey *para rendir el debido tributo al muerto, a quien en vida le presté la debida obediencia*. El mismo 23 de enero escribía desde Guadalupe a su pariente Luis Marliano, obispo de Tuy, comunicándole que estaba *dispuesto a emprender el viaje* hasta Madrigalejo (unos 60 km.) y desde allí,

acompañaré su cuerpo exánime a Granada, donde tiene preparada la sepultura; y principalmente porque soy prior de aquel cabildo, a cuyo cargo corresponde, en ausencia del Arzobispo –como actualmente sucede– el gobierno del clero y la tarea de disponer las pompas fúnebres. Tú pásalo bien<sup>22</sup>.

<sup>19</sup> GALÍNDEZ DE CARVAJAL 1851: 353.

<sup>20</sup> GALÍNDEZ DE CARVAJAL 1851: 352.

<sup>21</sup> ZURITA 1580: h. 404v.

<sup>22</sup> MÁRTIR DE ANGLERÍA 1956: 219.

Cuando llegó a Madrigalejo, alguien le debió informar cómo había sido la muerte del rey y contó a la posteridad en esta misma carta que *apenas sí se encontró en poder suyo, o depositado en otra parte, el dinero suficiente para el entierro y para dar vestidos de luto a unos pocos criados*. Sabemos que efectivamente recorrió todo el itinerario del cortejo fúnebre porque el 25 de febrero desde Madrid escribió de nuevo al mismo destinatario y le contó su viaje hasta Granada, aunque lamentablemente con muy poco pormenor. Más preciso en esto fue Carvajal, que gracias a algún informador (él se encontraba en Guadalupe) nos indicó que *fueron con el cuerpo del rey católico el marqués de Denia y el Alcalde Ronquillo, y otros caballeros y gente con los de su capilla*. Se refiere al II marqués de Denia don Bernardo de Sandoval y Mendoza, mayordomo mayor del rey<sup>23</sup>, casado con Francisca Enríquez, prima de Fernando el Católico y a don Rodrigo Ronquillo y Briceño, alto funcionario judicial de la Sala de Alcaldes de la Casa y Corte de su Majestad, conocido por participar en la guerra de las Comunidades de Castilla contra los insurgentes. Todos los cronistas dan estos dos nombres excepto Jerónimo Zurita que omite al alcalde Ronquillo y señala la presencia de Fernando de Aragón, hijo del arzobispo de Zaragoza, este a su vez hijo natural del rey católico: *Salieron con el cuerpo de Madrigalejo solos don Hernando de Aragón y el Marques de Denia y algunos caualleros, y criados de la casa...*<sup>24</sup>. Sabemos además que fueron trece frailes de la comunidad jerónima de Guadalupe, ocho monteros del rey y el lugarteniente del mayordomo mayor de la casa del rey, Juan Remírez de Ysuerre, según menciona un documento que veremos más abajo. Carvajal dejó indeterminado el número de los miembros de la capilla, clérigos y cantores, que fueron en el cortejo, pero imaginamos que no fueron pocos cuando en 1515 su capilla contaba en plantilla con 41 miembros y un número indeterminado de *cantorcicos*<sup>25</sup>. Por otra parte, sabemos que solía ser un número nutrido para cantar en las celebraciones exequiales a lo largo del camino. En el cortejo fúnebre de Isabel la Católica iban 25 capellanes (entre ellos Pedro Mártir de Anglería), 15 cantores, 9 capellanes de su capilla y 7 mozos de capilla<sup>26</sup>.

Y ¿cuándo partió el cortejo fúnebre? No lo dice ningún cronista; sin embargo hemos podido aproximarnos a la fecha gracias a Juan Ruiz de Calcena, secretario del rey y miembro del Consejo de Aragón, que escribió una carta al cardenal Cisneros desde Guadalupe el 28 de enero poniéndose a su disposición. En ella da unos datos que permiten acercarnos a reconstruir la sucesión de los hechos tanto en Madrigalejo como en Guadalupe:

---

<sup>23</sup> El mayordomo mayor era el primer oficial de la casa del rey. Dirigía todos los servicios de palacio, administración de la casa y de la hacienda regia. Cf. FERNÁNDEZ DE CORDOVA 2002: 131-134.

<sup>24</sup> ZURITA 1580: f. 404v.

<sup>25</sup> RUBIO 1983: 52.

<sup>26</sup> DE LA TORRE 1974: 295-296.



acordé de no partir de Madrigalejo fasta que el cuerpo del Rey nuestro señor fuese en buen ora su camino la via de Granada; y como llegamos con la Reyna el sabado [26 de enero], en esta villa dixose públicamente y por muy cierto que vuestra señoría habia de ser aquí hoy o mañana; y como despues se ha sabido que el viernes pasado vuestra ilustre señoría debia partir de Alcalá, pareciome que era razon de escreuir a vuestra Señoría Reverendísima estos renglones, lo uno por lo que cumple a la paz y sosiego destos rreynos, y lo otro porque yo sepa lo que tengo que hazer<sup>27</sup>.

De estas palabras podemos colegir en primer lugar que, si Calcena llegó a Guadalupe con la reina Germana el sábado 26, el cuerpo inerte del rey no partió de Madrigalejo hasta el 25 o el mismo 26 de enero, pues se había propuesto no partir de allí hasta que *el cuerpo del Rey nuestro señor fuese en buen ora su camino la via de Granada*; en segundo lugar concluimos definitivamente que el cadáver del rey no estuvo en Guadalupe, pues si hubiera sido allí trasladado, lo habrían acompañado Calcena y la reina<sup>28</sup>, por otra parte era ilógico trasladarse seis u ocho leguas hacia el monasterio para luego desandarlas en dirección a Granada; en tercer lugar que Germana de Foix estuvo en Madrigalejo junto a los restos mortales de su esposo hasta que tomaron el camino de Granada, pero no acompañó al cortejo fúnebre porque también se trasladó a Guadalupe (*llegamos con la reyna el sabado*); y en cuarto lugar que a día 28 de enero todavía el cardenal Cisneros no había llegado a Guadalupe, donde todos ansiaban su llegada<sup>29</sup>. Por fin llegó (el mismo 28 o 29 de enero), se *hicieron las obsequias*

---

<sup>27</sup> DE LA FUENTE 1875: 249-250.

<sup>28</sup> En el Archivo Municipal de Córdoba hay un documento del 12 de abril de 1516 (AMC, SF-C7-D5) en el que se da a entender que el cuerpo sin vida de don Fernando estuvo en el monasterio de Guadalupe. Es una real provisión de *doña Juana y don Carlos su hijo por la gracia de Dios reyna y rey de Castilla* por la que se responde afirmativamente a la petición del Concejo cordobés para echar por sisa los gastos de las exequias celebradas en esta ciudad, en la que se dice explícitamente: *El cuerpo del rey nuestro señor padre, que santa gloria aya, fue llevado a la çibdad de Granada desde el monasterio de Ntra. Señora de Guadalupe*. Ninguno de los cronistas menciona que hubiera sido trasladado a Guadalupe, más bien dan a entender lo contrario, es decir, que una vez que se publicó el testamento, la mayor parte de los que habían estado presentes en el óbito regio marcharon a Guadalupe excepto unos pocos que partieron con el cadáver del monarca rumbo a Granada para enterrarlo. Por tanto, no podemos atribuir más que a una confusión o error de Juan de Salmerón, escribano de Cámara que la mandó escribir, del que no hay constancia que hubiera estado presente en el momento de la muerte del monarca, ni en Madrigalejo, ni en Guadalupe.

<sup>29</sup> Diego López de Ayala, canónigo de Toledo y de la confianza de su arzobispo, escribió desde Guadalupe al cardenal de España el 28 de enero solicitándole la urgencia de acudir a Guadalupe, pues aquel lugar se había convertido en un hervidero de intereses propios: “Ilustrísimo señor: Desean tanto estos señores la venida de v. s. reverendísima, que apenas la creen; y dilatarse causa quel embaxador haga como ha hecho algunas provisiones y vase de su poder; verdad es que siempre afirma y dize que todo se ha de hazer por mano de v. s.: los del consejo difieren quanto pueden el proveer de las cosas hasta que v. s. venga. Su presydenete vyene mañana, y dizenme que syntio mas ser v. s. gobernador que la muerte del Rey, segun es como vera zizañas”. DE LA FUENTE 1875: 203-204.

*por el Rey muy solemnemente, como pertenescian á tan alto Príncipe* y muy a principios de febrero se trasladaron todos a Madrid por decisión del prelado<sup>30</sup>.

En Madrigalejo se debió de officiar también una celebración solemne de exequias porque allí se encontraba su capilla de música y su confesor, pero no nos ha llegado noticia alguna. Quizá fuera el día 25, y celebraran así las exequias del tercer día<sup>31</sup>.

Como decíamos, el día 25 debió partir el cortejo fúnebre con los despojos regios *en su ataúd, y en unas andas*<sup>32</sup>. Las andas era el término castellano para designar la *litière* francesa y sus correspondientes europeas, que consistían en un tablero rectangular que servía de base de la litera decorado con telas y cueros, con una estructura para cubrirla con toldos o cortinajes, y con dos varales paralelos en los extremos, que se introducían en los correones que colgaban de la silla de los caballos delantero y trasero que la portaban, afianzados en las guarniciones con correas<sup>33</sup>, al modo que aparecen representadas en códices del s. XIV y XV<sup>34</sup>.

Desde Madrigalejo hasta Granada tuvieron que recorrer unos 380 kilómetros que ocuparon en recorrerlos trece jornadas (desde el 25 de enero hasta el 6 de febrero). De todo el itinerario, los cronistas resaltaron Córdoba como el hito más señalado por ser la ciudad más importante y de mayor población de todo el recorrido, por ser donde se celebraron los funerales solemnes de cuerpo presente y por ser el lugar donde más se detuvieron con dos pernoctaciones. Pero hasta llegar a esta ciudad tuvieron que recorrer cerca de 30 leguas (218 km.) a lo largo de siete jornadas de las que sólo sabemos que pasaron por la localidad de Hinojosa del Duque.

### 3. Cambio de féretro en Hinojosa del Duque

Quizá no pensaron parar en este lugar, pero surgió el imprevisto del deterioro del féretro. El traqueteo causado por el movimiento de las andas en los caminos, los vadeos de arroyos, las subidas y bajadas a barcas para cruzar los ríos Guadiana y Zújar durante las primeras jornadas produjo un deterioro tal, que se hizo necesario sustituir la caja mortuoria<sup>35</sup>. Conocemos este hecho gracias a un documento original firmado en la iglesia del convento de San Francisco de la Alhambra por el escribano mayor del Concejo de Granada, Jorge de Baeza, el 6

---

<sup>30</sup> GALÍNDEZ DE CARVAJAL 1851: 354.

<sup>31</sup> En la *Pragmática de luto y cera* se dice que las obsequias se harán el día del enterramiento, al tercer y al noveno día. RAMIREZ 1503: h. CCCIX.

<sup>32</sup> SANTA CRUZ 1951: 338.

<sup>33</sup> DE LA TORRE 1954: 387-388.

<sup>34</sup> *Vigiles du roi Charles VII* (BNF ms. français 5054 fol. 27r); *Grandes Chroniques de France* (BNF, ms. français 2813, f. 469r).

<sup>35</sup> En el cortejo fúnebre de Isabel la Católica ocurrió algo parecido, y en Cebreros hubo que pagar dos reales *a un carpintero que adobo el atahud, para que no se andouiese en las andas, con cierta madera*. DE LA TORRE 1974: 297.



de febrero de 1516 por el que se dio fe de que el cuerpo que se iba a enterrar allí era el del rey Fernando. Curiosamente este documento se ha conservado por duplicado, uno en el monasterio de Guadalupe y otro en el archivo parroquial de San Gil y Santa Ana de Granada<sup>36</sup>. El Concejo de esta ciudad había comisionado a Luis de Mendoza –II marqués de Mondéjar y III conde de Tendilla, alcaide y capitán general de Granada– junto a tres jurados y tres veinticuatro del ayuntamiento para que identificaran el cadáver del rey antes de ser enterrado. Juan Remírez de Ysuerre, lugarteniente del mayordomo mayor de la casa del rey al abrir *un pedaço de la caxa donde estava el cuerpo de su alteza* y observar todos los presentes que *el rostro de su Alteza, el cual por haber tantos dias, estava dañado y porque no se podia conocer claramente ser aquel el rey nuestro señor*, hubo de apelar al juramento de los testigos que desde Madrigalejo habían acompañado al cuerpo. Juraron el mencionado Juan Remírez, fray Antonio de San Gabriel del monasterio de Guadalupe y ocho monteros del rey:

el dicho Juan Remires dixo e juro en forma devida de derecho, que aquel era el Rey Don Fernando nuestro señor; e que lo sabía, porque lo puso en el ataúd en el lugar de Madrigalejo donde falleció; e asy mismo despues quando se mudó en el lugar de la Hinojosa en este atavd en que agora está. Y el dicho Fray Antonio dixo e juró por las hordenes que avia rescebido que aquel era el cuerpo del Rey nuestro señor; e que lo sabía porque quando se mudo en el lugar de la Hinojosa del atavd de donde se puso en Madrigalejo en el que agora está, e él lo mudó e puso del vno al otro, e avia venido con el hasta esta cibdad syn separarse del. E los dichos monteros dixeron que aquel era el cuerpo del Rey nuestro señor; e que lo sabían, porque ellos estaban con su Altesa en Madrigalejo donde falleció, e lo vieron poner en el atavd que primero se puso, y después en el lugar de la Hinojosa mudallo en el que agora está. E lo avían guardado de noche e de día hasta la ora de entonçes, conmo eran obligados. E los dichos Juan Remires y Fray Antonio lo firmaron de sus nombres.

Este es un documento de extraordinario valor porque da el nombre de personas concretas que recorrieron todo el itinerario: los ocho monteros del rey<sup>37</sup>, los trece monjes jerónimos del monasterio de Guadalupe<sup>38</sup> y el lugarteniente del

---

<sup>36</sup> Sendos documentos han sido trascritos y publicados en RUBIO 1916: 54-55 y MORENO ROMERA 1983: 263-264.

<sup>37</sup> *Diego López, e Juan Saravia, e Gómez de Llerena, e Garcí-Sánchez y Juan Gutiérrez y Sancho Hernández y Hernando de Bivanco e Pedro Ruis, monteros de su Altesa*. El oficio de montero del rey, o montero de Espinosa era un cuerpo de guardia típicamente castellano que se encargaba de la vigilancia nocturna del palacio. En el cortejo fúnebre de la reina Isabel fueron seis, en el de Fernando ocho. Cf. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA 2002: 201-203.

<sup>38</sup> Aparte de *fray Antonio de San Graviel, frayle presbitero, profeso de la horden de Señor San Jerónimo de Nuestra Señora de Guadalupe*, iban otros doce hermanos de religión, pues en el revés de la segunda hoja del documento gaudalupano hay una anotación que dice: *6 de*

mayordomo del rey, y porque indica que pasaron por *el lugar de la Hinojosa*, donde se demoraron una o dos jornadas mientras se fabricaba un féretro nuevo, suponemos que de plomo al interior y de madera al exterior, como el que ya se utilizara con su yerno Felipe el Hermoso en 1506<sup>39</sup>. No sabemos en qué localidades más pararon para pernoctar en los días siguientes hasta la llegada a Córdoba el 31 de enero.

#### 4. Solemnes exequias en Córdoba

Disponemos como fuente principal para este apartado de las Actas Capitulares del Cabildo municipal de Córdoba, donde podemos seguir sus sesiones en las que caballeros del regimiento y jurados prepararon las honras fúnebres. A su vez tenemos una noticia breve, pero muy enjundiosa en las Actas Capitulares del Cabildo de la catedral.

La noticia de la muerte del rey católico llegó con prontitud a la ciudad de mano de un trotero real que en un día recorrió las 30 leguas que distaban de Madrigalejo. Portaba una real provisión *de la reyna nuestra señora y del príncipe don Carlos nuestro señor*, escrita en Madrigalejo por el Consejo de Cámara en su nombre<sup>40</sup>, que fue leída la mañana del jueves 24 ante los veinticuatro y jurados de Córdoba reunidos en Concejo, donde se comunicaba el fallecimiento real y la confirmación del corregidor de la ciudad hasta nueva orden. Hicieron cada uno pleito y homenaje en manos del corregidor Antonio de la Cueva y disolvieron la reunión hasta el día siguiente.

El Concejo siempre era el encargado de preparar el recibimiento de los reyes – vivos o muertos–, así como de sufragar los gastos<sup>41</sup>. En muchas ocasiones Córdoba había recibido a los reyes castellanos, pero muy pocas a un rey difunto<sup>42</sup>. Ciertamente que las honras fúnebres por los miembros de la familia real en los últimos años se habían celebrado con toda solemnidad pero no con el cuerpo presente<sup>43</sup>. Comenzaron la preparación el viernes 25 dándose los lutos, ocho varas de terciopelo negro para *las obsequias y honrras de su alteza*<sup>44</sup>. El

---

*febrero 1516. Este es vn testimonio como el muy cathólico Rey D. Fernando fue enterrado en Granada; y fueron con él [tachado: doze] trece frayles de aquí de Guadalupe.* RUBIO 1916: 54.

<sup>39</sup> CABRERA SÁNCHEZ 2015: 183.

<sup>40</sup> GALÍNDEZ DE CARVAJAL 1851: 353. La real provisión por la que se comunica la muerte del soberano se conserva en el Archivo Municipal de Córdoba: AMC, SF-C7-D3.

<sup>41</sup> Cf. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA 2002: 308-310.

<sup>42</sup> Sólo se habían recibido en Córdoba el cadáver de Fernando IV el 13 septiembre de 1312 y los restos mortales de su hijo Alfonso XI, que se trajo a Córdoba 21 años después de muerto, en 1371, pues murió de peste en Gibraltar y fue enterrado en la capilla real de Sevilla en 1350.

<sup>43</sup> Reina madre Isabel de Portugal (1496), príncipe Juan (1497), princesa Isabel de Portugal (1498), reina Isabel la Católica (1504), Felipe el Hermoso (1506). Cf. CABRERA SÁNCHEZ 2001: 537-564.

<sup>44</sup> AMC, SF-L-00022, fot. 265: “Lutos por el rey don Fernando nuestro Señor. Estos señores mandaron que pues segund la costumbre antigua que esta çibdad tiene se an de dar lutos a los veynte e quattros e jurados y a los otros ofiçiales del cabildo para que se traynan por los reyes e

sábado 26 en la mañana decidieron ampliar a doce las varas de luto para sus lobas, sayones y capirotos<sup>45</sup>. Se prescribió la obligatoriedad en la asistencia con luto a todos los actos, penando la ausencia con dos mil maravedís de castigo por día<sup>46</sup>. Fuenteovejuna pagaría el importe del terciopelo a los traperos de la ciudad para no causarles molestia y por no tener la ciudad en aquel momento pecunio en sus arcas, y más adelante la corporación municipal reintegraría el importe<sup>47</sup>. Las jornadas de preparación fueron trepidantes reuniéndose sus miembros mañana y tarde.

Por la incertidumbre ante la poca información con la que contaban, decidieron enviar con un mensajero una carta dirigida al marqués de Denia para que les informara cómo, cuándo y por dónde entraría el cortejo fúnebre en la ciudad<sup>48</sup>. Se decidió y se mandó pregonar que en estos días podrían trabajar los panaderos y carniceros, porque en los funerales anteriores se había prohibido<sup>49</sup>.

Sabemos la fecha y hora de la llegada del cortejo fúnebre a la ciudad de Córdoba gracias a las actas capitulares de la catedral, en las que se dice:

Fue el recibimiento último de enero proximo pasado a mediodia y estuvo el cuerpo en la iglesia mayor este dia jueves, último de enero, y viernes, primero de febrero, y sábado siguiente, dia de Ntra. Sra. lo llevaron en la mañana a Granada<sup>50</sup>.

---

reynas e príncipes que fallestieren, que se den a cada uno de los dichos veynte e quatro e jurados e oficiales reales ocho varas de paño que traynan por luto por el Rey Don Fernando nuestro señor que aya en gloria y mandaron al mayordomo de la dicha cibdad que hoy lo cumpla e que enesto entren los alcaides mayores e de la justicia e alguaciles mayores para el hazer de las obsequias y honrras de su alteza que se [tachado: espera] entienda en ello. Y para guardar e repartir los dichos lutos nombraron a Isidro de Mesa y Diego Gutiérrez de los Ríos”.

<sup>45</sup> AMC, SF-L-00022, fot. 268: “Luego estos señores viendo que se avia mandado dar a ocho varas de luto e por tan alta persona por quien se pone es razon que se traygan cumplidamente para ello mandaron que se diese otras a cada quien quatro varas que se amplia todos a dose varas que aya loba e sayon e capirote”.

<sup>46</sup> AMC, SF-L-00022, fot. 276: “Que todos los señores e jurados que salgan con lobas e capirotos so pena de cada dos myle mrs. por día de ausencia e que se libre quenta”.

<sup>47</sup> AMC, SF-L-00022, fot. 269-270: “En este cabildo se platicó como los paños que se toman de los traperos no ay dineros al presente de la çibdad e por que son personas tratadas e nesçesitadas e resçibirian mucho agravyo o se perdería su trato, acordaron que Fernando de Mesa veynte e quatro e resçibir de los mrs. de Fuente vejuna e pague de los mrs. que en su poder estén para la dicha paga. Todos los mrs. que montasen los dichos paños que se de libramiento para ello e que la çibdad le pagará lo que asy diese para luto pagando Fuentevejuna y él e los después desto repartan e libren los dichos lutos por çibdad”.

<sup>48</sup> AMC, SF-L-00022, fot. 275: “Que vaya un mensajero al marques de denya y se escriba a su señoría para que avise a la çibdad como e quando será aqui su alteza”.

<sup>49</sup> AMC, SF-L-00022, fot. 273: “Estos señores mandaron quel mismo día quel cuerpo de su Alteza entrare que puedan pesar corderos e que se pregone.// y asy mismo que se pregone que las panaderías amasen”.

<sup>50</sup> ACC, *Libro de Actas Capitulares VIII*, f. 67v.

La entrada de los reyes en una ciudad o *rescibimiento* era una de las ceremonias de la realeza con mayor carga simbólica<sup>51</sup>, pues mostraba la lealtad, sumisión y reconocimiento de la ciudad a la institución monárquica. La población solía salir desde la puerta de la ciudad dos leguas, colocándose a lo largo de esta distancia a ambos lados del camino en una gradación de dignidades para que mucho antes de llegar ya sintieran el calor de los vecinos. La llegada de los reyes era anunciada por el ruido de trompetas, ministriles y atabaleros que acompañaba al cortejo regio<sup>52</sup>, pero ¿cómo era la entrada de un rey muerto? Gracias a lo que nos cuentan las fuentes podemos imaginarlo. A los ojos de Pedro Mártir de Anglería, *en un largo trecho*, mucho antes de llegar a las murallas de la ciudad, en *campo abierto* multitud de cordobeses vestidos con luto esperaron la llegada:

Córdoba –por donde iba nuestro itinerario– recibió con todos los honores a los acompañantes del cadáver. Con gran magnificencia rindió el último tributo al rey. En un largo trecho salió al encuentro de la comitiva fúnebre toda la ciudad, vestida de luto. Mezclados con sus autoridades, se unieron al cortejo los príncipes limítrofes, el marqués de Priego, el conde de Cabra y el resto de la nobleza, llevando todas largas túnicas con grandes señales de pena, turnándose en el traslado del féretro desde el campo abierto hasta la catedral<sup>53</sup>.

Del mismo modo que el ruido anunciaba la llegada de los reyes, era parte de la escenografía fúnebre entrar en silencio los miembros del cortejo acompañando los restos mortales del rey, al son del toque de trompetas con sordina y atabales<sup>54</sup>. El transcurrir de la comitiva podía ser acompasado por algún eventual salmo o himno cantado por la capilla real que daría un tono de mayor gravedad al paso.

Alonso de Santa Cruz describió en términos similares que cuando llegó el cuerpo del rey a *la ciudad de Córdoba le fué hecho allí gran recebimiento, porque salió toda la ciudad con muy grandes lutos y lloros a recibillo*<sup>55</sup>. No es de extrañar que aquel subraye los *grandes lloros* y este *las grandes señales de pena* porque los gestos que ciertamente sobrecogían en los funerales en medio del silencio eran las manifestaciones de duelo expresadas por el pueblo ante la pérdida del ser querido, ya fuera familiar, gobernante civil o eclesiástico, noble o el mismísimo rey. Eran expresiones tales como mesarse los cabellos, herirse el rostro hasta ensangrentarse, dar gritos y grandes llantos y hacer aspavientos para expresar el dolor producido por la muerte<sup>56</sup>. Aunque no hay expresa constancia cronística o documental de estos gestos de duelo a la entrada del rey en Córdoba,

<sup>51</sup> Cf. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA 2002: 304-308.

<sup>52</sup> FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA 2002: 238-239.

<sup>53</sup> MÁRTIR DE ANGLERÍA 1956: 219.

<sup>54</sup> KNIGHTON 2014: 83.

<sup>55</sup> SANTA CRUZ 1951: 339.

<sup>56</sup> MARTÍNEZ GIL 2000: 199-207.

barruntamos que los hubo, a tenor de la legislación eclesiástica de estos años. Veinte años antes de la muerte de Fernando el Católico, se promulgaron las constituciones sinodales para la diócesis de Córdoba (1496) en las que se decía:

Desonesta cosa parece los llantos demasiados e mucho mas feo el rasgar de las caras por dolor de aquellos que desta presente vida pasan, así como aquellos que no han esperança de la resurreçion postrimera. E por quanto hallamos que en este nuestro obispado se acostumbra mucho el rasgar de las caras e eçeder mucho en la forma de los llantos [...] ordenamos, mandamos e defendemos a todos los capellanes, rectores, clerigos e beneficiados en qualesquier ordenes constituydos, seglares e religiosos, de todo nuestro obispado, que so pena de excomunion, no çelebren los ofiçios divinos ni entierren los muertos por que se hizieren los tales llantos despues que los cuerpos fueren metidos en las yglesias, hasta tanto que el llanto çese e los tales sean ydos de las dichas yglesias<sup>57</sup>.

Pues bien, en el siguiente sínodo diocesano celebrado en 1520 (ahora sólo cuatro años después de la muerte que nos ocupa), las prescripciones no fueron diferentes, lo que indica que tales costumbres no se habían enmendado:

mandamos que de aqui adelante ninguno sea osado de hazer guayas ni dezir o cantar endechas i hazer otras representaciones de plantos ni lloros, que parecen ritos estraños de la madre sancta Yglesia. Y quando lo tal se hiziere, mandamos a los tales clerigos que por el tal defunto e dexen de lo acompañar, hasta que aquel o aquellos que tal hizieren cesen de lo hazer. Y por quanto somos assimismo informado que al tiempo que tienen el cuerpo del defunto en la yglesia y se dize la missa o oficio por el, hazen alli plantos y lloros con gritos, e se messan e rasgan las caras, de manera que el oficio no se puede oyr, mandamos assimismo a los clerigos que amonesten a los hombres y mugeres que tal hazen, que callen. Y si no se pueden abstener de llorar, lo hagan entre si, sin dar turbacion al oficio y a los que lo oyen, e si no se quisieren callar, que cesen de hazer el oficio, hasta que se emienden<sup>58</sup>.

Este texto sinodal nos muestra que los dramáticos plantos y guayas se hacían tanto en la procesión hacia la iglesia o el cementerio como en el interior de la misma iglesia. Tan arraigada estuvo esta manifestación de duelo en la sociedad medieval que, aun cuando fue reprobada en multitud de ocasiones, tanto por leyes civiles (las *Partidas* de Alfonso X el Sabio y otros ordenamientos locales<sup>59</sup>)

---

<sup>57</sup> GARCÍA Y GARCÍA 2013: 425-426.

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 508.

<sup>59</sup> MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS 1965: 138-139. ROYER DE CARDINAL 2005: 266-268.



como por leyes eclesiásticas expresadas en las constituciones sinodales de cada diócesis<sup>60</sup>, tardó mucho tiempo en ser erradicada. La desaprobación siempre venía justificada en que la desesperanza manifestada en estos ritos expresaba falta de fe en la resurrección<sup>61</sup>, propio de judíos y musulmanes. Parece que terminaron siendo erradicadas estas prácticas con la Inquisición<sup>62</sup>.

Y al silencio de los miembros de la comitiva al son de las trompetas con sordina y tambores, a los eventuales cantos de la capilla real y a los plantos y guayas histriónicos del pueblo, hemos de añadir el sonido de las campanas de las iglesias, denominados ‘clamores’. Aunque no hay ningún escrito sobre el toque de campanas en Córdoba en la Baja Edad Media, se ha conservado la legislación sinodal de principios del XVI de la diócesis cercana de Granada<sup>63</sup>, que no diferiría mucho de aquella. Que las campanas de la catedral de Córdoba tañeron por manos de su campanero Alfonso Ruiz, lo podemos certificar porque días después los canónigos reunidos en capítulo mandaron pagar al mayordomo y al campanero por los servicios prestados en el recibimiento del rey:

---

<sup>60</sup> Esta costumbre se extendía por toda la Península Ibérica, así, el sínodo de 1411 en la diócesis de Burgos dice: “el malo e aborrescido usso que quando alguno muere los homes e las mugeres van por los varrios e por las plaças aullando e dando bozes espantables en las yglesias e otros lugares, tañendo bozinas e faziendo aullar los perros, e rascando las caras e mesando las crines e los cabellos de las cabeças, e quebrando escudos, e faziendo otras cosas que no convienen; e esto fazían los gentiles no creyendo la dicha resurrección”. GARCÍA Y GARCÍA 1997: 109.

<sup>61</sup> *1ª Partida*, título IV, leyes 42-44. La ley 43 dice: “Gentiles fueron homes que hobieron creencias de muchas guisas, et muchos hobo dellos que creien que quando el home finaba que todo murie tambien alma como cuerpo, et por esta desesperacion en que caien cuidando que ningunt home non resucitarie nin se salvarie, por ende despreciaban las almas, et non se querian arrepentir nin facer penitencia de sus pecados, mas facian grandes duelos et desaguisados por los muertos, asi que algunos habie que non querian comer ni beber fasta que murien, et otros que se mataban con sus manos, et otros que tanto se ponien el duelo a corazon que perdien el seso, et los que menos desto facien mesábanse los cabellos et taiábanlos, et desfacian sus caras rascándolas; et en esta ceguedad los facie caer el diablo aduciéndolos á desesperacion. Mas nuestro señor Dios queriendo sacar á los homes deste yerro, defendiólo en la vieja ley que dio á Moysen, en que mostró que habie paraíso para los que ficiesen bien, et infierno para dar pena á los malos, et que resucitarían todos el día del juicio; et por ende vedó que estos duelos no los ficiesen en la manera que las otras gentes usaban de lo facer, nin desfeasen la figura tan apuesta del home que él ficiera”. REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA 1807: 169-170.

<sup>62</sup> “Assi desta manera quedó en nuestro tiempo la manera de enterrar los caballeros, que los lleuauan en sus andas descubiertos, vestidos de las armas que tuieron, y puesto el capellar de grana y calçadas las espuelas, su espada al lado, y delante las vanderas que auia ganado, y otras muchas cosas de gentiles. A ciertas partes de la ciudad se parauan, quebrando los paueses y escudos de la casa. Lleuauan una ternera que bramasse, los caballos torcidos los hocicos y los galgos y lebreles que hauia tenido, dauan de golpes para que aullassen. Tras dellos iban las endechaderas, cantando en vna manera de romances, lo que auian hecho, y como se auia muerto. Esto quitó la sancta Inquisición por ser color de gentiles, y judíos y negocio que aprovechaua poco para el alma”. MAL LARA 1568: h. 241v.

<sup>63</sup> “Luego que espira, tañen tres clamores si es hombre, y dos clamores si es muger, y un clamor quando lo trahen a la yglesia y otro clamor quando lo entierran, y otro quando otro día, dicha la missa, dizen responso sobre la sepultura.” GARCÍA Y GARCÍA 2013: 599.



[*Margen izquierdo:*] Mandamiento CCLXXII

Este dicho día sus merçedes mandaron a su mayordomo que dé a Juan de Alcalá, sacristán, porque llevó la cruz al recibimiento del cuerpo del rey don Fernando, que en gloria sea, y asy mesmo al despedimiyento, quatro reales, y otros quatro reales a Alfonso Ruiz, campanero, porque dobló en el dicho recibimiento<sup>64</sup>.

Suponemos que el resto de las iglesias de la ciudad también lo hicieron como manifestación de duelo, como era costumbre<sup>65</sup>. Al llegar la luctuosa noticia a la ciudad debieron sonar igualmente, del mismo modo que tocaron en Toledo cuando se supo la muerte de la reina Isabel<sup>66</sup>. Si bien la primera noticia de defunción la anunciaron las campanas, luego el Concejo la especificó por medio de pregones por la ciudad y comisionados a las personas distinguidas para invitarlas personalmente a participar en el recibimiento<sup>67</sup>.

Las actas de la catedral nos indican también que su sacristán Juan de Alcalá recibió salario por ir al recibimiento y despedida del rey con la cruz alzada. La cruz siempre encabezaba las procesiones litúrgicas, de modo que era preceptivo que el sacerdote fuera a casa del difunto con la cruz procesional antes de la misa de exequias y entierro para que abriera la procesión hasta la iglesia y luego hasta el cementerio. Igualmente se llevarían desde la catedral el hisopo y el acetre con agua bendita para asperjar el cadáver en el responso como mandaba el ritual<sup>68</sup>. Lo confirma Carvajal diciéndonos que *por todo el camino le salían a rescibir con cruces y luto, especialmente en Córdoba*<sup>69</sup>. Además de la cruz de la catedral, estaban las cruces procedentes de las iglesias de cada una de las collaciones de la

---

<sup>64</sup> ACC, *Libro de Actas Capitulares VIII*, f. 67v. Las actas capitulares dan esta noticia el día 22 de febrero de 1516, al hacer constar que pagaron 4 reales al sacristán y otro tanto al campanero por sus servicios excepcionales en la recepción y despedida de los restos mortales de Fernando el Católico. 1 real= 17 mrs., por eso pone en el margen el encabezamiento: Mandamiento CCLXXII.

<sup>65</sup> En las exequias por don Alonso de Yranzo, arcediano de la catedral de Toledo y hermano del condestable, tañeron todas las campanas, no sólo las de la catedral de Jaén. CARRIANZO 2009: 243.

<sup>66</sup> BCT, 42-29, fol. 156r.: “Jueves veinte y ocho de noviembre, del año de mil quinientos y quatro, vino nueva como la Reyna D<sup>a</sup> Isabel, havia fallecido en Medina del Campo, el martes proximo, y ese dia por la tarde a la oracion y al alva se dieron clamores, y no se hizo mas hasta que la traxeron”.

<sup>67</sup> AMC, SF-L-00022, fot. 276: “Diputaron estos señores para conbidar el día del resçebymiento del cuerpo de su alteza a Pero Moñys de Godoy e a Pedro de Angulo veynte e quattros e Alfonso de Figueroa jurado, para que conbiden a los omes e dueños que biben de los portillos abajo y para los de los portillos arriba a Gonzalo Cabrera y a Jorge de Mesa e al jurado Vañuelo.// Para pregonar que viene con el cuerpo de su alteza dyputaron a Pedro de Mesa y Alvaro de Argote”.

<sup>68</sup> Las constituciones sinodales de la archidiócesis de Granada de 1502-1507 describen como tenía el sacerdote que celebrar las exequias. GARCÍA Y GARCÍA 2013: 599-600.

<sup>69</sup> GALÍNDEZ DE CARVAJAL 1851: 352.

ciudad que del mismo modo que en los recibimientos las sacaban para mostrar la acogida de los vecinos del barrio en el evento, ahora manifestaban así su dolor<sup>70</sup>.

Llegó el cortejo fúnebre al lienzo septentrional de la muralla, a la puerta de Osario<sup>71</sup>, que había sido decorada con grandes lienzos de luto por mandato del cabildo municipal, pues uno de sus cometidos era engalanar la ciudad en las recepciones de los reyes, ya fueran vivos o muertos. Tanto en un caso como en el otro, las calles por donde había de pasar la comitiva se mandaban limpiar y arreglar los desperfectos<sup>72</sup>. Por el lado exterior de la puerta había un cadalso todo cubierto de telas negras<sup>73</sup>. Fue costumbre en la Castilla bajomedieval levantar a la entrada de la ciudad por donde iba a pasar el cortejo fúnebre un túmulo sobre el cual colocar el ataúd para hacer allí un responso. Se correspondería en el caso de cualquier otro fallecido, con la cama donde expiró<sup>74</sup>. De hecho, en las actas municipales los términos ‘cama’ o ‘cadahalso’ se utilizan indistintamente.

En este lugar esperaban las autoridades civiles –regidores, jurados y oficiales municipales– vestidos de luto y portando los cirios que les había proporcionado el Concejo<sup>75</sup>. El luto masculino tenía dos piezas, la loba y el capirote. La primera era una prenda talar y despegada del cuerpo, que cuanto más larga y cerrada expresaba un luto más riguroso; a veces se habla de falda, haciendo referencia a la parte de la loba que arrastraba por detrás. El capirote era un tocado masculino con forma de capuchón rematado en punta, que caía por los hombros a modo de muceta, realizado con la misma tela negra de la loba<sup>76</sup>. En la Europa del siglo XV esta vestimenta de luto no difería de unos reinos europeos a otros como podemos contemplar en las representaciones con las que se abre el oficio de difuntos en los Libros de Horas, tan extendidos en la Baja Edad Media. Aún cuando el rey Fernando había pedido expresamente que no se trajera *luto sobre la cabeça ni barba crescida*, el cabildo municipal dio doce varas de terciopelo a cada

---

<sup>70</sup> NIETO SORIA 1993: 198-199.

<sup>71</sup> Margarita Cabrera sugiere la puerta Osario como lugar de entrada al barrio de la Villa al llegar por el NW. CABRERA SÁNCHEZ 2001: 554. Cf. ESCOBAR CAMACHO 1987: 144.

<sup>72</sup> AMC, SF-L-00022, fot. 276: “Y que el comendador Ynfantas mande a los mayordomos que alinpien la çibdad espeçial las calles por donde el cuerpo de su alteza a de yr”.

<sup>73</sup> AMC, SF-L-00022, fot. 275. “Que se haga un cadahanso fuera de la puerta de la vylla por donde a de entrar e que las puertas estén cubiertas de luto e se pongan çinco vanderas en la cama e dos a las puertas. Diputaron para esto a Gonzalo de Hoces, Cristóval de Morales y a Francisco de Valençuela jurados”.

<sup>74</sup> Así mismo hizo la ciudad de Toledo para recibir el cadáver de su cardenal arzobispo Pedro González de Mendoza (BCT, 42-29, 153rv: “viernes siguiente diez y seis de enero [de 1495], traxeron el cuerpo y fue el cauildo por él a San Lazaro, donde estaba otro cadahalso en el camino con cien hachas y fueron la cruz desta santa Iglesia, las de las parroquias y los curas vestidos como prestes...”), y la reina Isabel la Católica (BCT, 42-29, 156r.: “esperaron junto a la puerta del Cambrón, donde hauia una tumba puesta, y alli la dixo el Cauildo el responso, y la tomaron en los hombros caualleros y regidores y asi la llevaron a San Juan de los Reyes”).

<sup>75</sup> AMC, SF-L-00022, fot. 276: “Que se agan doscientas hachas de çera y todo se libre por los dineros por çibdad”.

<sup>76</sup> BERNIS 1979: 70-71.100-102.164.

munícipe para *que aya loba e sayon e capirote*. De modo que parece que pesó más la tradición de llevar capirote que el deseo regio de no llevarlo. Con razón Mártir de Anglería afirmó, como veíamos arriba, que salieron los regidores *con largas túnicas*, pues pródiga fue la medida de la tela que otorgó el Concejo, quizá con la intención de hacer alarde de su poder y prestigio.

Si el luto era un componente imprescindible del ceremonial de las honras fúnebres, el uso de la cera no lo era menos. En el momento en que arrancara la procesión encenderían sus candelas, significando el deseo de los cristianos de que esta luz de Cristo guiara al difunto de la oscuridad de la muerte a la vida eterna<sup>77</sup>. Así describió un testigo presencial<sup>78</sup> la llegada a Córdoba del cuerpo del rey:

Y Jueves dia de S. Brígida 31 del dicho mes de Enero entró su cuerpo en la Ciudad de Cordoba, y fuera de la Ciudad le tuvieron fecho un gran Cadalso, donde pusieron su cuerpo para decirle un responso, y dixo la oracion el señor D. Martin Angulo Obispo de Cordoba, que salio a recebillo juntamente con el Sr. Conde de Cabra e D. Luis, e D. Pedro, D. Alvaro sus hijos, y el Sr. Marques de Priego y todo el Regimiento, señores de la Iglesia mayor y todos los Cavalleros de la Ciudad.

La presencia del I marqués de Priego –Pedro Fernández de Córdoba– y del III conde de Cabra –Diego Fernández de Córdoba y Mendoza– junto a sus hijos fue tan significativa que todos los cronistas la subrayaron<sup>79</sup>, pues ocho años antes se habían rebelado contra el rey, y él mismo había venido a Córdoba para reprimirles duramente. Su presencia expresaba sumisión y reconocimiento a la Corona.

En la puerta de Osario estaban también las autoridades eclesiásticas con sus vestiduras litúrgicas oportunas: el obispo don Martín Fernández de Angulo revestido con sobrepelliz y capa pluvial negra, junto a todos los canónigos concelebrantes con sobrepelliz. Una vez colocado el ataúd sobre la capilla ardiente, el obispo comenzó el responso con la aspersion de agua bendita con el hisopo sobre el féretro, para leer o más bien a cantar a continuación el salmo 129, *De profundis*, con su antífona. A continuación venía un sermón laudatorio que lógicamente correspondería al prelado de la ciudad, acabado lo cual ocuparían cada uno sus posiciones para comenzar la procesión. Abriría paso el incensario y la cruz procesional de la catedral, después los pendones y cruces de las cofradías y parroquias de la ciudad, las órdenes religiosas de la ciudad colocadas por antigüedad, los clérigos, el cabildo catedralicio, el obispo y el féretro con los restos mortales del rey, detrás del cual venía los nobles, el regimiento y después todo el pueblo.

---

<sup>77</sup> ROYER DE CARDINAL, 177-179.

<sup>78</sup> Se trata de Gonzalo de Salazar, escribano de Castro del Río, del que hablaremos en el apartado siguiente.

<sup>79</sup> GALÍNDEZ DE CARVAJAL 1851: 352. SANTA CRUZ 1951: 339. MÁRTIR DE ANGLERÍA 1956: 219.

Tanto Santa Cruz como Carvajal señalaron que los nobles y caballeros junto con el regimiento de la ciudad tomaron a hombros el féretro con sus andas, mientras que otros munícipes portaban el palio que ellos mismos habían mandado elaborar<sup>80</sup>, bajo cuya sombra iría la caja mortuoria. En la Castilla bajomedieval, el palio era elemento insustituible de las ceremonias de entrada regia, bajo el cual, sostenido por sus regidores, ingresaban los reyes en las ciudades, del mismo modo que marchaba la custodia portada por el obispo en la procesión del *Corpus Christi*, mostrándonos con esta similitud la concepción sacra que se tenía de la realeza<sup>81</sup>. En torno al palio se jerarquizaban las dignidades, hacia delante las eclesiásticas, hacia atrás las civiles, cuanto más cerca del mismo, más dignidad.

Los maceros de la Capilla de los Reyes de la catedral de Córdoba<sup>82</sup> se sumaron al cortejo fúnebre por orden municipal para que custodiaran con sus mazas el cuerpo del rey en el cadalso de la entrada de la ciudad y lo acompañaran hasta el túmulo de la catedral<sup>83</sup>. Su indumentaria sería muy similar a la que portan las esculturas que los representan en las capillas reales de las catedrales de Granada o Toledo.

Una vez dispuestos todos, el obispo entonaría con grave voz la antífona *Exsultabunt Domino ossa humiliata*, para iniciar la procesión hasta la Iglesia mayor, a lo largo de la cual el clero y los cantores de la capilla irían cantando en forma responsorial el *Miserere* y otros salmos del oficio de difuntos<sup>84</sup>.

Desconocemos el recorrido por la *Villa* (sector occidental de la ciudad), pero, si tuvieron que atravesar la ciudad de norte a sur desde la puerta de Osario hasta la catedral, es lógico que lo hicieran por el eje que recorría las collaciones de San Miguel, Santo Domingo y Santa María<sup>85</sup>. Podemos imaginar las estrechas calles de la ciudad atestadas de gente si atendemos a Mártir de Anglería afirmó que *salió toda Córdoba vestida de luto*.

Llegarían a la catedral al atardecer y entrarían por la puerta del Perdón. En el interior se había levantado otro catafalco a cuenta también del cabildo

---

<sup>80</sup> AMC, SF-L-00022, fot. 273: “Estos señores mandaron que se saque terciopelo negro para un palio que tenga seys paños en ancho e çinco varas en largo e se haga al paresçer del señor don Antonio y que se dé al que se acostumbra dar”.

<sup>81</sup> Cf. NIETO SORIA 1993: 195. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA 2002: 312-313.

<sup>82</sup> En 1312 la reina Constanza, esposa de Fernando IV de Castilla, enterrado en este templo, había fundado la Capilla Real dotándola de seis capellanes *que canten cada día por su alma en la dicha iglesia* y dos guardas o *porteros que guarden la sepultura dicha*. ACC, ms. 125, 58r-59r. Texto transcrito en NIETO CUMPLIDO 1974-1975: 224-225.

<sup>83</sup> AMC, SF-L-00022, fot. 276: “Y que vayan todas las guardas de la capilla de los reyes para que guarden la dicha cama, e fagan todo lo que los diputados les mandasen so las penas sy les perdiesen y que lleven sus maças.// Y que pasado el cuerpo del rey nuestro señor de allí que bayan las dichas guardas guardando el cuerpo hasta llegar a la otra cama”.

<sup>84</sup> Estos salmos son, aparte del 50 *–Miserere–*, el 114 *–Dilexi quoniam–*, 119 *–Ad Dominum–*, 120 *–Levavi–*, 129 *–De profundis–*, 137 *–Confitebor–*, 145 *–Lauda anima–*.

<sup>85</sup> ESCOBAR CAMACHO 2000: 15.

municipal<sup>86</sup>, situado entre el presbiterio de la capilla mayor (la actual Capilla de Villaviciosa) y el coro<sup>87</sup>, donde colocaron el ataúd con los despojos reales. La costumbre de levantar cadalsos funerarios también en el interior de las iglesias se comenzó a generalizar en Castilla a finales del siglo XV, especialmente en Toledo, donde se celebraron varios funerales solemnes, también aquí a cuenta del gobierno municipal<sup>88</sup>.

Hay un silencio absoluto en las actas del cabildo catedralicio sobre como discurrieron los actos litúrgicos exequiales celebrados en la iglesia mayor desde el día 31 por la noche en que se depositaron los restos mortales del rey hasta el día 2 por la mañana que partió la comitiva fúnebre con ellos. Tan sólo se da la noticia que hemos citado del campanero y el cruciferario con las fechas de entrada y salida del cadáver.

Probablemente para la celebración de los funerales reales el Concejo tomó medidas de antaño, como decorar la iglesia mayor con tapicería de luto, ordenado en los funerales de la reina madre Isabel de Portugal en 1496; o pedir bancos a las iglesias de alrededor por la gran afluencia de fieles que se esperaban y asimismo obligar a los cofrades bajo pena de multa a asistir a la misa de *requiem*, mandado en los funerales del príncipe Juan en 1497; o invitar a las órdenes religiosas a celebrar misas en su honor en las distintas capillas de la catedral, dispuesto en los funerales de la infanta Isabel de 1498<sup>89</sup>.

No obstante, conocemos bien por los libros litúrgicos conservados que el oficio de difuntos o *Exsequiarum ordo* se extendía a lo largo de dos días no

---

<sup>86</sup> AMC, SF-L-00022, fot. 276: “Y diputaron para en lo de la cama de la yglesia a Fernando de Narbaes e a don Juan Manuel e a Rodrigo Nebares e Gonzalo del Cañete jurados e lo quellos hizieren lo an por pago por çibdad”.

<sup>87</sup> Hay que tener en cuenta que el coro y capilla mayor actuales no existían todavía, se mandaron construir por el obispo Alonso Manrique, sucesor del que gobernaba en aquel momento la diócesis, don Martín Fernández de Angulo. La que conocemos en la actualidad como capilla de Villaviciosa fue la capilla mayor de la catedral desde 1236 hasta 1607, donde el cabildo catedralicio rezaba las horas canónicas, se celebraba diariamente la misa conventual y las ceremonias pontificales. Cf. NIETO CUMPLIDO 2007: 449-451.

<sup>88</sup> En los funerales celebrados en la catedral de Toledo por el príncipe Alfonso de Portugal, primer esposo de la infanta de Castilla (1491) ya se usó el cadalso; posteriormente, en el del cardenal Mendoza (1495) y el del príncipe don Juan (1497). En los celebrados en San Juan de los Reyes igualmente se hizo un cadalso alto por Arturo Tudor, príncipe de Gales (1502) y por la reina Isabel (1504), esta última de cuerpo presente. Así fueron narrados los funerales en honor al soberano celebrados en la catedral de Toledo. BCT, 42-29, fol. 157v: “Honras del Rey Don Fernando. Miercoles día de san Ildephonso, de mil quinientos diez y seis, a las quatro de la mañana falleció el Rey Don Fernando, y luego que se supo en esta santa Yglesia se clamoreó con todas las campanas tres días, á medio dia, a la oracion y al alva, despues se esperó aquesse hiciese el cadahalso, que se hizo por la Iglesia y Ciudad: la Ciudad hizo el Cadahalso, cera, madera, y luto: la Iglesia el trabajo: se hizo el Cadahalso mui honrado, y mui alto mas que al Príncipe y Cardenal: hachas no mas de doscientas y ciento y cinquenta belas: se hizo Domingo diez de Febrero, y Lunes, y vinieron todas las Ordenes de la Ciudad, y de San Bernardo, y la Sista, y Cofradia de la Charidad, y del Rey, Capillas delos Reyes, Curas, Caualleros, y Dueñas todas con luto, se hizo el Oficio, y Misa por Don Carlos de Mendoza, Dean.”

<sup>89</sup> Todos estos datos y muchos más sobre los funerales regios en CABRERA 2001: 537-564.



completos –en realidad es uno–, que comenzaba al atardecer con las vísperas o vigiliias, se extendía por la noche con los maitines, las laudes en la madrugada y a continuación la misa *pro defunctis*<sup>90</sup>.

La catedral de Córdoba estaba bien cualificada musicalmente para celebrar unos solemnes funerales, tanto en lo material (dos órganos grandes en la capilla mayor que databan de 1496 y un gran *corpus* de libros corales nuevos) como en lo personal pues disponía de doce capellanes de la veintena, un número indeterminado de mozos de coro o *cantorcicos* con su maestro Martín Rodríguez de la Fuente, y un organista Alfonso Gómez y su ayudante Juan Pérez de Godino, aparte del cabildo catedralicio, constituido por los canónigos, racioneros y medio racioneros, que cantaba las horas diariamente en capítulo bajo la dirección del chantre –Pedro Ponce de León– y sobre todo del sochantre<sup>91</sup>.

Suponemos que en estos dos días de funeral se cantaron todas las horas del oficio divino en el coro de la catedral junto a los restos mortales del rey, además de celebrar misas exequiales por la salvación de su alma en las numerosas capillas. Como es lógico la misa exequial solemne la presidiría el obispo don Martín, terminada la cual se oficiaría según el ceremonial el rito de la absolución sobre el difunto. Para ello el prelado dejaba la casulla y tomaba la capa pluvial y, con el cruciferario y los dos ceroferarios, se situaba a la cabeza del féretro del difunto, mientras el diácono con el incensario y los acólitos con el acetre e hisopo se colocaban a los pies. Los clérigos restantes rodeaban el féretro con las velas encendidas en sus manos. Todos los participantes estaban en pie. El obispo hacía la oración de petición de clemencia a Dios por el finado y después se entonaba el *Dies irae*. Mientras se cantaba el obispo incensaba el ataúd y luego lo rociaba con agua bendita. Tras hacer el obispo otra súplica por el difunto, empezaban todos a cantar el himno *In paradisum* y comenzaban la procesión hacia la calle. Los oficios fúnebres habían concluido. *Después de hechas allí muy solemnemente sus honrras, lo llevaron a la ciudad de Granada*. Con estas palabras concluyó Alonso de Santa Cruz la narración de las dos jornadas cordobesas en el itinerario del último viaje del rey<sup>92</sup>.

## 5. Guayas en Castro del Río

Partió el cortejo fúnebre sin tardanza hacia Granada para dar sepultura al rey. A la comitiva se unió el obispo de Córdoba, don Martín Fernández de Angulo acompañado nada menos que de cincuenta y cuatro sobrinos<sup>93</sup>. La presencia del

---

<sup>90</sup> El término ‘misa de *requiem*’ es moderno, denominado así porque se cantaba el responsorio ‘*requiem aeternam dona ei Domine, et lux perpetua luceat ei*’ (dale Señor el descanso eterno y brille para él la luz perpetua) cuando se introducía el difunto en la iglesia para celebrar la misa de difuntos antes del entierro. Para ver la estructura de cada una de las oraciones del oficio de difuntos y la misa *pro defunctis* cf. RUBIO 1983: p. 81-85.

<sup>91</sup> NIETO CUMPLIDO 2004: 66-80.

<sup>92</sup> SANTA CRUZ 1951: 339.

<sup>93</sup> Encontramos este dato por primera vez en MORALES 1620: h. 107v: “Acompañó el cuerpo del rey católico hasta granada llebando consigo çinquenta y quatro sobrinos suyos hijos de



prelado cordobés a lo largo de todo el cortejo fúnebre es explicable por el profundo agradecimiento que debía sentir hacia los Reyes Católicos, al haber sido ellos los fautores de su vertiginoso *cursus honorum* hasta llegar a obispo de esta ciudad.

La comitiva aumentó en número con los que se unieron en Córdoba, y como la luctuosa noticia se había extendido por todas las poblaciones, *concurria la mayor parte de los pueblos por donde passauan al recibimiento, de tal suerte que estauan los caminos llenos de gente*<sup>94</sup>. La siguiente parada fue Castro del Río. El miércoles 30 de enero el Concejo de Córdoba mandó que se avisara por carta a la dicha villa para que supieran que en los próximos días pasaría por allí la comitiva fúnebre y les recibieran como merecían. Tenían que aprovisionarse de viandas para alimentar a todos los que llegaran y avituallarlos cuando partiesen al día siguiente. Así quedó reflejado en las actas capitulares municipales:

Estos señores mandaron que se dé una carta para la vylla de Castro del Río hasiéndoles saber como el cuerpo del rey nuestro señor va para alli, que sean apercebidos de vyandas e le salgan a resçibir para todo lo que fuere menester<sup>95</sup>.

Conocemos más detalles por un documento que dio a conocer el historiador Rafael Ramírez de Arellano en 1919. Se trata del registro que hizo Gonzalo de Salazar, escribano público de Castro del Río, del paso del cadáver del rey por esta villa, que se conservó en el folio 31 del *Libro de memorias* de la parroquia de la Asunción de esta localidad. Lamentablemente este libro fue destruido a comienzos de la guerra civil española, pero gracias al conspicuo historiador, que tuvo oportunidad de conocerlo, transcribirlo y publicarlo, podemos hacer mención del mismo<sup>96</sup>. Este documento ofrece datos de sumo interés, como fecha, lugar y testigos de la muerte del rey, una narración del paso del cortejo fúnebre por Córdoba y Castro del Río, así como las honras fúnebres que le dedicaron al rey los vecinos de esta localidad.

Gonzalo Salazar nos dice que toda la población de Castro del Río salió a recibir al difunto rey don Fernando al *cavo de la alcantarilla* es decir, cruzado el puente:

Y salieron a recibir de esta villa de cavo de la alcantarilla, que esta asi como salimos del lugar para ir a Cordoba, toda la clerecia y la cruz mayor e todas las cofradias cada una con su pendon teñido de negro y pintadas las armas reales en ellos, que fueron siete, e todos los

---

hermanos o de primos hermanos de la flor de la nobleza desta çiudad”. Después, varios historiadores apuntarán este dato en sus obras históricas: GONZÁLEZ DÁVILA 1645: 319. SALAZAR Y CASTRO 1682: 103. GÓMEZ BRAVO 1778: 409.

<sup>94</sup> ZURITA 1580: h. 405r.

<sup>95</sup> AMC,SF-L-00022, fot. 273.

<sup>96</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO 1919: 251-252.

alcaldes, e jurados, e escribanos, e procuradores, e infinitas mugeres y hombres, todos en procesion.

Este documento destaca la presencia de las cofradías en el recibimiento, nada menos que siete. Uno de los fines y actividades de las cofradías en relación a la muerte era el acompañamiento en el funeral y entierro de los cofrades, hasta convertir en poco tiempo el servicio a los muertos en su meta principal<sup>97</sup>. Era por tanto normal que estuvieran las cofradías con sus insignias y cruces. Gonzalo de Salazar narró así la llegada de la comitiva:

entro el cuerpo de Alteza en esta villa de Castro del Rio en unas andas, e con un paño de terciopelo negro cubiertas, con una Cruz e sus çalefas de carmesi en el venía, delante de el un Frayle con una cruz de oro, e detras del cuerpo su guion real. E asimismo venia con él el Marques de Denia, e D. Fernando de Aragon fijo del Arzobispo de Zaragoza, fijo del Rey nuestro Señor, e D. Martin de Angulo Obispo de Cordoba, e 24 frayles los 12 de Guadalupe y los 12 Dominicos.

Aparte de los 13 monjes jerónimos de los que dejó constancia el documento de Guadalupe, se añaden doce frailes dominicos más al número de religiosos que iban en la comitiva funeraria. No es casual pues dominicos fueron los confesores del rey, a saber, Juan de Enguera, Diego de Deza y el último, Tomás de Matienzo<sup>98</sup>, el que debió vestirlo con el hábito de su orden de predicadores antes de expirar, pues si bien Isabel mandó en su testamento ser amortajada con el hábito franciscano<sup>99</sup>, el rey Fernando no había dispuesto nada. En Castilla también vistieron este hábito en su entierro los reyes Enrique II, Juan II y Beatriz de Portugal esposa de Juan I. Vestir al moribundo con un hábito religioso expresaba la intención de enfrentarse a la muerte y al juicio con la humildad propia de aquel que, como los que profesan en una orden religiosa, ha renunciado con el testamento a los bienes de este mundo y a su caracterización social, y ansía como un penitente alcanzar la salvación<sup>100</sup>.

---

<sup>97</sup> ARIÈS 1984: 158.

<sup>98</sup> Y todos vinculados a la Inquisición. Leandro MARTÍNEZ PEÑAS, *El confesor del rey en el antiguo régimen*, Madrid, Editorial Complutense, 2007, 148-152.

<sup>99</sup> “E quiero e mando que mi cuerpo sea sepultado en el monasterio de sanct Françisco que es en la Alhanbra de la çibdad de Granada, seyendo de religiosos o de religiosas de la dicha orden, vestida en el habito del bien auenturado pobre de Iesu Christo sanct Françisco...”. DE LA TORRE 1974: 63.

<sup>100</sup> GALÍNDEZ DE CARVAJAL 350: “Nuestro Señor le quiera perdonar, que buen Rey fué. Falleció en hábito de Santo Domingo”. SANTA CRUZ 338: “Falleció en ábito de Santo Domingo, muy deshecho de las carnes que tenía”; ARGENSOLA II, 74: “Perficionado todo lo perteneciente al testamento y a la espedición de lo que en él se contiene, y después de la comunión, algo más tarde pidió el sacramento de la extremaunción y, habiéndosele dado y vestidole el hábito de Santo Domingo, se entregó a la meditación del aquel importantísimo punto y espiró”.

Comenzó en la baja Edad Media y se prolongó por toda la Edad Moderna la costumbre de que también las órdenes religiosas –sobre todo mendicantes– acompañaran en los cortejos fúnebres<sup>101</sup>. En el de la reina Isabel iban una docena de capellanes de su Capilla Real, no sabemos si además iban frailes, lo cierto es que en Toledo, todas las órdenes religiosas de la ciudad y el extrarradio junto con el cabildo catedralicio salieron a recibirla y la acompañaron hasta San Juan de los Reyes<sup>102</sup>.

El cortejo lo encabezaba un monje jerónimo con la cruz alzada de oro, tras el cual venía el cuerpo del rey dentro del ataúd. Gonzalo de Salazar nos da algún detalle más al indicarnos que el ataúd iba forrado con sus *çalefas* (o zaleas, es decir, cuero de oveja o carnero, curtido de modo que conserve la lana, empleado para preservar de la humedad y del frío)<sup>103</sup> y cubierto con un paño de terciopelo negro con una cruz roja. A continuación un cortesano portaba el guión real, enseña regia que tenía la función de indicar en el *real* –denominación del campamento militar en tiempo de guerra– el lugar donde se hallaba el monarca, de modo que lo identificaba y delimitaba su espacio en las huestes<sup>104</sup>. La presencia de este guión en el cortejo fúnebre nos recuerda a los funerales de Juan II en Arévalo en 1454 narrados en las crónicas<sup>105</sup>.

Seguidamente se relata un rito fúnebre singular de tipo caballeresco propio de la Baja Edad Media denominado ‘quebrantamiento de escudos y arrastre de banderas’ en el reino de Castilla y ‘córrer les armes’ o ‘descoament de cavaills’

---

<sup>101</sup> MARTÍNEZ GIL 2000: 403-413.

<sup>102</sup> BCT 42-29, 156r: “los Frayles de San Juan de los Reyes salieron con Cruz, y fueron delante, hasta enmedio de la Vega, y allí la recibieron, y el clero, y Cauildo con todas las Ordenes, esperaron junto a la puerta del Cambrón, donde hauia una tumba puesta, y allí la dixo el Cauildo el Responso, y la tomaron en los hombros Caualleros, y Regidores, y asi la lleuaron a San Juan delos Reyes, y la pusieron en un Cadahalso, que estaba en el Choro sobre cinco gradas, y luego el Cauildo dixo Vigilia, y otro dia Miercoles al amanecer fue el Cauildo a decir la Misa de Requiem y luego la lleuaron a Granada”.

<sup>103</sup> También el ataúd de Isabel iba forrado de cueros: “Diose a Diego de Madrid, çapatero, por la funda de cueros de bezeros que hizo para ençima del atahud 1.684 mrs. e medio”. DE LA TORRE 1974: 297.

<sup>104</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO 2006: 151. En las victorias los ejércitos levantaban el estandarte en la torre de las alcazabas de las ciudades dominadas o lo llevaban izado en las procesiones triunfales mientras que la bandera del vencido se arrastraba por el suelo; portarlo enlutado indicaba la muerte del rey. El guión real de Fernando el Católico era de damasco carmesí con la banda real y con el yugo -la divisa del rey Fernando– en la parte superior e inferior y el lema *tanto monta*. En la Capilla Real de Granada se conservan los guiones de Isabel y Fernando, que desde la muerte del católico, se sacaron en procesión junto a la espada del rey, y la corona y el cetro de la reina católica en una ceremonia conmemorativa de la toma de Granada Cf. DOMÍNGUEZ CASAS 1993: 675-676. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA 2002: 239-240. Para la ceremonia conmemorativa de la toma de Granada se estableció por real cédula de Juana y Carlos las formas de realizarse cf. GALLEGO Y BURÍN 1952:117-127.

<sup>105</sup> MARTÍN 1991: 21-22.

en el de Aragón<sup>106</sup>, que consistía en quebrar escudos y arrastrar banderas u otras enseñas heráldicas por el suelo y rasgarlas en señal de duelo por la pérdida de aquel a quien aquellos emblemas representaban mientras lanzaban lamentos por el difunto. Así quedó descrito:

los que llevaban los Pendones dieron con ellos en el suelo, e los arrastraron, e alzo la gente grandes gritos por tres veces diciendo: *Donde esta nuestro Rey, Padre de nuestros hijos, asegurador de caminos?*

Con estas guayas gritadas por tres veces, elogiaron los vecinos las medidas que tomaron los Reyes Católicos para favorecer el uso de los caminos como la supresión de portazgos, la imposición a los pueblos de atender las necesidades de los viajeros y sus animales, la obligación de ventas en los caminos y mesones en los núcleos de población, el impulso a los concejos para la reconstrucción de caminos y puentes, pero sobre todo, la reanudación en 1476 la Santa Hermandad, institución dependiente de la Corona para perseguir y castigar la delincuencia en poblaciones y caminos<sup>107</sup>. Este documento no menciona el quebrantamiento de escudos, probablemente porque no lo permitiera hacer el mayordomo mayor siguiendo la última voluntad del rey de sobriedad en sus exequias, sin embargo sí se desarrollaron en los funerales celebrados en Zaragoza días después<sup>108</sup>. Aunque el texto de Castro del Río no lo expresa, es muy probable que también los caballeros portaran sus escudos en posición invertida *-a la funerala-* en señal de duelo<sup>109</sup>.

---

<sup>106</sup> ESPAÑOL 2007: 867-905. Cf. también ARIAS NEVADO 2006: 49-80. Este rito funerario en las honras fúnebres de Enrique IV de Castilla lo encontramos en FORONDA Y AGUILERA 1913: 427-434.

<sup>107</sup> MENÉNDEZ PIDAL 1953: 94-96. CRIADO DE VAL 2012: 241-242.

<sup>108</sup> Así lo narró el cronista Blasco de Lanuza a partir de unos escritos de Domingo Aznárez, que estuvo presente y fue protagonista: “Nombró quatro ciudadanos principales a Domingo Aznarez (autor desta historia) por la parrochia de nuestra Señora del Pilar; a Matheo Valseguer, por la de S. Pablo; Matheo de Cortes, por la de S. Gil; y Antonio Salabert, por la de la Madalena. Para que fuessen por la processión con quatro paueses grandes, y dorados sobre las cabeças, acompañados de gran muchedumbre de ciudadanos. Estos de quando en quando, y señaladamente en las encruzijadas de las calles, se parauan. Y puestos los unos al encuentro y enfrente de los otros, griaúan a voz de pregoneros, y en muchas partes, y grandes, estas palabras. *Magnificos señores, sabreysme dezir algo del muy alto, muy poderoso, muy catholico principe, rey y señor, el señor rey don Fernando nuestro señor?* Y respondiendo otros, *Muerto es*, arrojauan aquellos paueses (en que estauan pintadas las armas reales) un gran golpe en tierra, en donde todos se arrojauan y llorauan un rato. Delpues boluian a su procession y haziendo en otros puestos de la misma manera, rodearon toda la ciudad, y la hincheron de gritos, lamentos, lutos, y lagrimas sin poder contenerse persona, que no llorasse amargamente. Los moros (que aun los auia en esta ciudad y reyno) saliendo juntos de sus aljamas, hizieron las mismas ceremonias, arrojandose en tierra, y llorando como los demas, dando grandes golpes con los paueses, y sus cuerpos en el suelo. Si bien esto fue yendo ellos a solas, y apartados de los christianos, en cuya compañía no los permitieron”. LANUZA 1622: 90.

<sup>109</sup> MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS 1965: 135-136.

Después de este rito vexilológico entraron en la villa, y al llegar a la plaza los miembros del regimiento, encabezados por su alcaide,

lo tomaron de las andas, el Alcayde Gonzalo de Cordoba, e Luis de Gongora, e todos los escribanos, Procuradores, e lo llevaron a cuestras fasta la Iglesia de esta villa, y lo pusieron en un cadalso, que estaba fecho donde se face el monumento, e todos con procesion diciendole responsos: e alli estuvo toda la noche: e otro dia domingo de mañana, los mas de los frayles dixerón Misa cantada solemne y oficiaron los cantores del rey muy solemnemente con su rey de armas, e porteros de maza, e luego los que lo havían tomado primero, e mas Diego Fernández de Cárcamo e Gonzalo de Sotomayor lo tomaron del cadalso, y lo sacaron a cuestras por la Puerta de Martos e la calle casas altas fasta unas hazas, que estan junto a las casas camino de Baena, para ir a dormir a Alcaudete.

Aquí los frailes celebraron la misa solemne y cantó la capilla real. Quizá pudo venir en el cortejo fúnebre Francisco de Peñalosa, maestro de capilla del infante don Fernando<sup>110</sup>. Dice que los *cantores del rey oficiaron muy solemnemente con su rey de armas*, pero si tenemos en cuenta que había un rey de armas por cada uno de los reinos que gobernaban los Reyes Católicos<sup>111</sup>, ¿a qué rey de armas podía referirse el documento? Nos atrevemos a afirmar que pudo ser el cronista y rey de armas García Alonso de Torres<sup>112</sup>, pues en el momento de la muerte estaba en la Corte. Este dato nos lo dan los regidores municipales de Trujillo, que escribieron el 1 de febrero en sus actas municipales este acuerdo:

[*Margen izq.:*] Mensajero a la Corte

Este dia mandaron los dichos señores que se embie un mensajero a Garcia Alonso de Torres, se le escriba pidiéndole por merced que escriba las onras del rey nuestro señor como se an de hacer<sup>113</sup>.

Vuelven a mencionarse los *porteros de maza*, no sabemos si referido a los de la capilla real de la catedral de Córdoba o aquellos cortesanos que gozaron de una larga tradición en la corte castellana llamados porteros o ballesteros de maza, que

---

<sup>110</sup> KNIGHTON 2014: 84.

<sup>111</sup> Había reyes de armas de España, Castilla, León, Toledo, Sevilla, Córdoba, Murcia, Granada, Aragón, Navarra, Valencia, Mallorca, Nápoles y Sicilia, cada uno de los cuales portaba un escudo con la insignia real de su título y nombre, *delante del rey e del príncipe en los tiempos de fiestas, e entradas de çibdades e villas, e en los abtos e cortes que requieren solemnidad*. FERNÁNDEZ DE OVIEDO 2006: 153. Cf. DOMÍNGUEZ CASAS 1993: 656-660. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA 2002: 196.

<sup>112</sup> RIQUER 1986: 67-77.

<sup>113</sup> AMTr, Actas Capitulares, Legajo 11, fol. 297v.

tenían una función ceremonial en banquetes, entradas reales y procesiones, ataviados con su maza al hombro como escolta de la persona real<sup>114</sup>.

Volvemos a encontrar analogías con la procesión del *Corpus Christi*; si en Córdoba las hallábamos en el uso del palio, las vemos aquí en el lugar donde se ubicó el cadalso, *que estaba fecho donde se face el monumento*, es decir, en el lugar donde anualmente el Jueves Santo se hacía el monumento para el Santísimo Sacramento. En las actas del Concejo de Trujillo encontramos lo mismo<sup>115</sup>. Los ornaban los reposteros de capilla<sup>116</sup>.

## 6. Recibimiento en Granada e inhumación en San Francisco de la Alhambra.

Del recibimiento que hizo la ciudad de Granada al rey muerto solo encontramos noticias en el segundo libro de las actas capitulares del cabildo municipal (1512-1516), y estas abundantísimas. Nada hallamos, sin embargo, en el libro primero de las actas capitulares de la catedral (1510-1522).

Es paradójico que muy pocas horas antes de morir Fernando el Católico, el día 22 de enero por la tarde, el Concejo de Granada, a raíz de una falsa noticia, mandaba que se pregonara por toda la ciudad que la salud del rey había mejorado y que los vecinos manifestaran su alegría colocando luminarias en puertas y ventanas<sup>117</sup>. Para más inri, el día 25 los regidores granadinos acordaban enviar a la Corte a un veinticuatro para que manifestara al rey el gozo de parte de toda la ciudad por su mejoría, cuando en realidad el rey estaba saliendo de Madrigalejo con los pies por delante en su cortejo fúnebre<sup>118</sup>. Aunque el día 27 eligieron a Antonio de Bovadilla para esta misión asignándole una buena cantidad para sus gastos en el viaje, no debió llegar a salir pues esa misma noche llegó a Granada la funesta noticia de la muerte regia, que hizo pública al día siguiente por la

---

<sup>114</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, 2006: 125-126. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA 2002: 195-196.

<sup>115</sup> AMTr, Actas Capitulares, Legajo 11, s.f. [*Sesión del 6 de marzo de 1516*]: “Los beneficiados e feligreses de Ntra. Sra. Santa María suplicaron a vuestras mercedes les hagan merced del estrado que se fizo en la iglesia para las onras del rey don Fernando nuestro señor que aya santa gloria, para facer en él el monumento de la semana santa, porque la iglesia con la grande obra que tiene está muy alcanzada”.

<sup>116</sup> DOMÍNGUEZ CASAS 1993: 220.

<sup>117</sup> AMG, L-00002 Actas del Cabildo, fol. 354r: “Alegrías por la salud del Rey. Dieron pregonando a todos los vecinos e moradores desta çibdad hagan fuegos en esta noche en sus puertas e pongan lumynarias en las ventanas e hagan todas las alegrías que pudieren facer por la buena nueva que a venido de la salud del rey nuestro señor”.

<sup>118</sup> AMG, L-00002 Actas del Cabildo, fol. 355r: “Hablaron en que sería muy bien que pues a plazido a nuestro señor de dar salud al rey nuestro señor que esta çibdad enbiase un cavallero del cabildo a vesytalle y a besar las manos de su alteza y hazelle relación de alegría y plazer que esta çibdad a avido con la salud de su alteza y todos conformes acordaron que era muy bien que se hiziese e en luego se nombrase la persona convía de yr.// fol. 355v: Don Antonio visyta a la Corte. Hablaron en elegir e nonbraron a persona que a de yr a vesytar al rey nuestro señor y todos conformes de un acuerdo nonbraron a don Antonyo de Bovadilla el qual dixo que por servijio de la çibdad él açebtaba e açebtó la yda”.



mañana el corregidor Juan Vázquez de Coronado en el cabildo municipal, al presentar la real provisión de 23 de enero en la que se comunicaba el óbito real, aquella que fue escrita por el Consejo Real en nombre de la reina Juana I en Madrigalejo.

Confirmaron al corregidor en su cargo como mandaba la carta y seguidamente ordenaron los lutos que se iban a dar a cada uno a cuenta de la ciudad, nueve varas de florete<sup>119</sup>. Después sacaron para la preparación de las honras fúnebres lo que años antes se había ordenado para funerales anteriores, lo que agilizó enormemente las comisiones: se harían trescientas hachas de cera, un cadalso en la puerta de Elvira y cinco pendones con las armas del rey<sup>120</sup>. Mandaron igualmente comisión para hablar con el cabildo catedralicio y acordar los detalles del recibimiento<sup>121</sup>.

Volvió a reunirse el Concejo el martes 29, donde se emitieron más ordenanzas precisando sobre la cera –a cada uno se le cobraría su hacha–, sobre los lutos –el corregidor pagaría las varas de luto que de más quisiera–<sup>122</sup>, y se mandó pregonar a los vecinos de Granada ordenanzas municipales muy precisas para los días de las honras fúnebres como expresión de duelo en la ciudad: todos los hombres habían de llevar luto, y las mujeres toca negra, con pena de un mes de cárcel para el que incumpliera; quedaban prohibidos los juegos por las calles y tocar cualquier instrumento musical festivo; se exhortaba vivamente a todos los

---

<sup>119</sup> AMG, L-00002 Actas del Cabildo, fol. 357v.: “Sobre dar lutos por el Rey Nuestro Señor. Luego los dichos señores hablaron en que la çibdad deve dar luto a los veynte e quattros e jurados e otros oficiales de la çibdad. Y para esto vieron una memoria de las personas a quien la çibdad dio el luto quando la reyna nuestra señora y el rey don Felipe que ayan santa gloria faleçieron por el qual pareçe que se dio luto a toda la justicia e veynte e quattros e jurados e los otros ofiçiales de la çibdad. Y acordaron que a todas las personas que entonces se dieron se de agora e mandaron que se de nueve varas a cada persona”.

<sup>120</sup> AMG, L-00002 Actas del Cabildo, fol. 358r: “Comysión de la çera. Luego cometieron a Gonzalo Hernan de Zelzegri y a Jorge Mosquera mandar hazer treszientas hachas y que el mayordomo diere el dinero que fuere menester y que se le dará libramiento dello.// Comysion de la cama. Cometieron a Hernan de Çufia y a Francisco de Peñalver que tengan cargo de hazer una cama afuera de la puerta Elvira de la forma e manera que se hizo quando de la Reyna nuestra señora e que el mayordomo de el dinero que fuere menester e que se le dará libramiento dello.// Comysión de los pendones. Cometieron a Francisco de Çufia y a Francisco de Morales que tengan encargo de haser çinco pendones con las armas del Rey nuestro señor el uno grande y los quattro mas pequeños e que el mayordomo dé el dinero que para ello fuera menester que se le dara libramiento dello”.

<sup>121</sup> AMG, L-00002 Actas del Cabildo, fol. 358r.

<sup>122</sup> AMG, L-00002 Actas del Cabildo, fol. 358v.: “Orden en lo de las hachas. Mandaron al dicho mayordomo que la çibdad tienen mandadas hazer treszientas hachas que las resciba el que tenga cargo de dar las que fueren menester para yglesya e que las otras a de dar a todas las personas del cabildo a cada uno la suya e a los escribanos del número e a otras personas principales e fonrrados de la çibdad e que tenga cuenta e razón a quien las da para cobrallas dellos.// El señor corregidor. Este día el señor corregidor dixo que del paño que la çibdad tenya tomado para dar a las personas que se avian de dar, el tomó çiertas varas de más de las nueve varas que la çibdad acordó de dar. Que la çibdad mandase a su mayordomo que las pagase e que los mrs. que baliere lo descuente de su salario. Los dichos señores mandaron quel mayordomo lo pague e lo cargue a la cuenta del señor corregidor.

trabajadores que abandonaran sus oficios y fueran al recibimiento; y se encargaba además a cada vecino limpiar el tramo de calle correspondiente a su casa por donde iba a pasar el cortejo fúnebre<sup>123</sup>.

El viernes 1 de febrero de nuevo se reunió el regimiento. Mandaron tres comisiones más, una para hablar con el marqués de Mondéjar sobre el catafalco de la iglesia, otra con la Real Chancillería para consultarles sobre su salida en el recibimiento y otra con las órdenes religiosas para avisarles que tuvieran los sermones preparados por si les tocara predicar<sup>124</sup>. Gracias a las actas capitulares de este día conocemos que la última noche en el itinerario del cortejo fúnebre la pasaron en Pinos Puente, pues se mandó a los vecinos de Granada que llevaran alimentos a esta pequeña localidad para que estuviera bien abastecida<sup>125</sup>.

También en este cabildo se ordenó a la comisión de lutos que trataran con los mercaderes de paños para el cubrimiento *del cadalso y las camas*<sup>126</sup>. En la última reunión antes de la llegada de la comitiva fúnebre, el 4 de febrero, se mandaron las últimas disposiciones con respecto a la decoración de la ciudad.

---

<sup>123</sup> AMG, L-00002 Actas del Cabildo, fol. 358v: “En este día los dichos señores mandaron pregonar lo syguiente:// Manda Granada que todos los vecinos y moradores y estantes en esta çibdad que pudieren traer luto lo traygan e los que no lo pudieren traer traygan las capillas puestas tanto tiempo quanto por esta çibdad les fuere mandado.// Yten que todas las mugeres de qualquier condiçion que sean traygan tocas negras tanto tiempo quanto les fuere mandado por esta çibdad.// Yten que nynguna persona onbre ny muger de qualquier estado o condiçion que sea no trayga nyngund vestido de colores so pena que lo pierda e que esté treynta días en la cárçel.// Yten que no se hagan fiestas ningunas de plazer ni menos se traigan vihuelas ny panderos ny adafes ny otros estrumentos nyngunos de plazer so la dicha pena.// Yten que no aya juego de esgrima en las plaças ny en otras partes so la dicha pena.// Yten que los barberos no sean osados de afeytar ni feyten a persona nynguna hasta que la çibdad lo mande so pena de privaçion del ofiçio e de estar treynta días en la cárçel.// Yten que todos los mercaderes de paños y sedas y lienços y joyeria y otros vecinos desta çibdad que lo pudieren hazer salgan a resçibir el cuerpo del rey nuestro señor el dia que entrare en esta çibdad con sus hachas de çera en las manos.// Yten que todos los vecinos e moradores desta çibdad que son ofiçiales de qualesquier ofiçios salgan el dicho dia cada uno en su ofiçio por la forden y en el lugar y de la manera que salen y van en la procesion el dia del Corpus Christi e que todos lieven hachas los que las pudieren llevar e los que no las pudieren llevar lleven sus velas de çera y todos vayan las capillas puestas.// Yten que los que no son ofiçiales e tienen cofadrías (sic) salgan con su cofadría en la manera susodicha.// Item que todos los vecinos cada uno alimplie y barra la pertenencia de su casa y en especial desde la puerta de Elvira hasta la puerta de los Gomerres su las penas en las fordenanças desta cibdad”.

<sup>124</sup> AMG, L-00002 Actas del Cabildo, fol. 359v: “Comysion. E cometieron a Juan de Contreras y a Domyngo Perez que conbiden las fórdenes para el resçibimyento del cuerpo del rey nuestro señor e que los pedricadores (sic) estén aperçibidos para pedricar (sic) en las fonrras sy fuere nesçesario”.

<sup>125</sup> AMG, L-00002 Actas del Cabildo, fol. 359v: “Pregon. Mandaron que se pregone que para el día quel cuerpo del rey nuestro señor viniere a dormyr a la puente de pinos todos los que quysyeren lieven bastimentos de pan y vino y carnes porque esté bien proveydo de todo lo que fuere nesçesario.”

<sup>126</sup> AMG, L-00002 Actas del Cabildo, fol. 359v.: “Comysion de los lutos. Acordaron e mandaron quel señor alcalde mayor con los cavalleros a quien esta cometido lo de los lutos que den la forden e asyento que mejor les paresçiere con los mercaderes a quien se toma el paño para cubrir el cadahalso e las camas”.

Por fin llegó el cuerpo del monarca a la ciudad de Granada el 6 de febrero, miércoles de ceniza<sup>127</sup>, en torno a las doce del mediodía según había estipulado la corporación municipal<sup>128</sup>. Imaginamos que el recibimiento fue similar al de Córdoba, pero más multitudinario si tenemos en cuenta que Granada era *ciudad de cuarenta mil vecinos*, según Fernando Colón, mientras que Córdoba era *cibdad de once mill vecynos*<sup>129</sup>. La presencia de los granadinos que salieron a recibir al rey debió llegar hasta la misma aldea de Pinos Puente, al ser un tramo corto de solo tres leguas de distancia.

En la puerta de Elvira se detuvo el cortejo fúnebre y colocaron el ataúd en el túmulo preparado por el Concejo. Este era el cadalso más engalanado de los seis que se habían hecho para el recibimiento. Habían construido con madera un templete todo negro con cuatro columnas y sus arcos que sostenían una cubierta rematada con una cruz y una corona pintada simulando oro, piedras y perlas, representación simbólica de exaltación de la monarquía, en la que se subrayaba la imagen modélica de rey cristianísimo al estar la corona al pie de la cruz<sup>130</sup>. En su interior estaba el túmulo exento, decorado con un escudo en cada uno de los frentes y otro más grande arriba con las armas del rey<sup>131</sup>. El escudo sin embargo era imagen de lo transitorio que es el poder real; en las ceremonias de la realeza solo se utilizó para las exequias reales en el rompimiento ritualizado que ya hemos visto<sup>132</sup>. La conquista de Nápoles por el rey Fernando había supuesto el comienzo del uso renacentista de los arcos triunfales hechos con materiales efímeros en las entradas regias<sup>133</sup>; ahora no es un arco triunfal sino un cadalso con forma de templete clásico, con sus columnas, basas, capiteles y arcos<sup>134</sup>.

---

<sup>127</sup> AMG, L-00002 Actas del Cabildo, fol. 354v.: “La muerte del rey don Fernando. En este día murjó en Madrigalejo el rey don Fernando nuestro Señor mandose traer a enterrar en esta cibdad. Entró su cuerpo en esta cibdad myrcoles primero dya de quaresma, seys dyas del mes de febrero”.

<sup>128</sup> AMG, L-00002 Actas del Cabildo, fol. 361r: “Fablaron de la entrada del cuerpo del Rey nuestro Señor y acordaron en que ora devya de ser y paresçioles que fuese a las doze”.

<sup>129</sup> Fernando COLÓN t. I, p. 240, nº 3031-3032 y t. I, p. 321, nº 3475 respectivamente.

<sup>130</sup> NIETO SORIA 1993: 185-186.

<sup>131</sup> AMG, L-00002 Actas del Cabildo, fol. 358v.: “Que se fagan çynco escudos. Acordaron e mandaron que se hagan (tachado: quatro) çinco escudos grandes con las armas del rey nuestro señor para que se pongan en la cama que se haz en la puerta de Elvira. Los quatro en las esquina y el uno encima en la capilla”.

<sup>132</sup> NIETO SORIA 1993: 191-192.

<sup>133</sup> Como los que se construyeron en Sevilla (1508) y Valladolid (1509 y 1513).

<sup>134</sup> AMG, L-00002 Actas del Cabildo, fol. 360rv: “E acordaron e mandaron que los pilares de la cama que se haze en la puerta Elvira se pongan en redondo e se formen en ellos sus vasas y capiteles las quales se traigan de negro y en lo alto de la capilla se haga de arcos bien proporcionados.// E mandaron que en una de la dicha cama se forme una mesa la qual esté abierta de luto de altura de una vara de medir y del largo y ancho que fuere nesçesario segund el tamaño de la cama para que puedan andar alrededor della sobre la qual se pongan las andas para dezir el responso.// E que en lo alto de la capilla por la parte de fuera se haga un portal almenado de altura de una ripia y en cada almena se ponga una granada toda teñida de negro.//

Asimismo, la puerta de la muralla estaba cubierta de telas negras con granadas teñidas del mismo color, según entendemos de la descripción de los acuerdos en las actas. Este deseo fastuoso de engalantar la ciudad, aunque fuera de luto, para el recibimiento del rey muerto se corresponde con el adorno de calles y plazas con entoldados, tapices y flores así como la erección de tribunas, gradas y arquitecturas efímeras con que se recibía a los reyes en las entradas regias<sup>135</sup>.

Allí esperaba el marqués de Mondéjar con los veinticuatro, jurados y oficiales de la ciudad con su velón negro<sup>136</sup>. El alférez portaba un gran estandarte con las armas de la ciudad<sup>137</sup>, otros municipales portaban cuatro pendones con las armas del rey. También estaban presentes el cabildo de la catedral y los capellanes de la Capilla Real, demás clérigos de la ciudad, órdenes religiosas y cofradías. Cada oficio estaba representado con su pendón enlutado correspondiente con las armas del rey<sup>138</sup>. Y se hizo el primer responso. Dudamos que lo oficiara el arzobispo de Granada, Antonio de Rojas Manrique, pues lo habrían mencionado los cronistas igual que nombraron al obispo de Córdoba; imaginamos que al ser presidente del Consejo de Castilla ya estaría con el resto de los miembros en Madrid, donde se habían trasladado con el cardenal regente después de celebrar los funerales por el rey en Guadalupe. Si creemos a Pedro Mártir de Anglería, pudo ser él mismo el oficiante<sup>139</sup>.

Terminada la oración exequial, la nobleza tomó el féretro por las andas a hombros y comenzó la procesión por la ciudad<sup>140</sup>. Conocemos el recorrido por la ordenanza del 4 de febrero, que a última hora mandó la construcción de cinco cadalsos, aparte del de la puerta de Elvira, a lo largo del itinerario por la ciudad:

---

E acordaron que al pie de la cruz que a de estar en el chapitel dela capilla se haga una corona grande dorada pintada de piedras y perlas”.

<sup>135</sup> Cf. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA 2002: 320-321.

<sup>136</sup> AMG, L-00002 Actas del Cabildo, fol. 360v: “Acordaron e mandaron que se tiñan negras todas las hachas que estan hechas para el rescibimiyento de su alteza”.

<sup>137</sup> AMG, L-00002 Actas del Cabildo, fol. 360r: “Que se haga un pendón grande con las armas de la çibdad. Hablaron en que el pendon quel alferez de la çibdad a de sacar para el rescibimiyento del cuerpo del rey nuestro señor deve ser de las armas de la cibdad y no de las reales e asy lo acordaron y mandaron que se hiziese un pendón grande de tafetan negro con las armas de la cibdad e queste saque el alferez a la salida vaya delante de la cibdad e a la buelta venga delante de todas la cruces”. fol. 360v: “Acordaron e mandaron quel alferez con el pendón de las armas de la çibdad salga delante de los caballeros del cabildo quando salgan al rescibimiyento y que a la buelta venga delante de las cruces”.

<sup>138</sup> AMG, L-00002 Actas del Cabildo, fol. 360v: “Acordaron e mandaron que cada uno de los ofiçios saque un pendón negro con las armas reales en él”

<sup>139</sup> “...soy prior de aquel cabildo, a cuyo cargo corresponde, en ausencia del Arzobispo - como actualmente sucede- el gobierno del clero y la tarea de disponer las pompas fúnebres”. MÁRTIR DE ANGLERÍA 1956: 219.

<sup>140</sup> AMG, L-00002 Actas del Cabildo, fol. 360v: “E mandaron hasta seys horcones de madera rezios con sus horquillas de hierro sobre que se pongan las andas palos remudos lo qual se cometiò al jurado Mosquera”.

Acordaron e mandaron que se hagan çinco altares, los quales se aderesçen muy bien con sus doseles y en cada uno dellos se haga una cama llana cubierta de paño para que en ellas se ponga el cuerpo del rey y alli se diga un responso, los quales se an de faser en los lugares syguientes: el uno en la plaçuela de Santiago y el otro en el pilar de los Almuzqueros y el otro en la Plaça Nueva y el otro en la Puerta de los Gomerres y el otro en la puerta prinçipal del Alhanbra, lo qual se cometiò a los jurados Juan de Anasco y Diego de Lizana e Jorge Mosquera.<sup>141</sup>

De modo que recorrieron la actual calle Elvira parando en los cadalsos levantados frente a la parroquia de Santiago y en el pilar de los Almuzqueros, repitiéndose en cada uno de ellos el mismo ceremonial de los respuestas: colocar el ataúd sobre el catafalco, aspersion del agua bendita, incensación, antífona *Si iniquitates* con el salmo *De profundis*, responsorio *Requiem aeternam dona ei Domine, et lux perpetua luceat ei*, de nuevo el *Si iniquitates*, entonación de la antífona *Exsultabunt Domino* y reanudación de la procesión con el salmo *Miserere*. Tanto las antífonas como los salmos imaginamos que no fueron recitados sino cantados, quizá ya polifónicamente, por los cantores del rey, la Capilla Real granadina o las órdenes religiosas que acompañaban al cortejo fúnebre<sup>142</sup>. Así hasta llegar al catafalco construido en la plaza Nueva, donde se repitió el ritual; probablemente se encomendaron a las distintas órdenes religiosas la oración en cada uno de los cadalsos<sup>143</sup>. Tomaron luego la cuesta de Gómez para ascender a la Alhambra hasta alcanzar la puerta de la Justicia. En la explanada que hay frente a esta puerta hacia el exterior estaba el último cadalso. Otro responso. Ya era de noche. Ingresaron por aquella puerta en el recinto amurallado de la Alhambra a la luz de las antorchas y se dirigieron directamente al convento de San Francisco<sup>144</sup>, atravesaron el compás, y entraron al templo, en cuya cripta, bajo el presbiterio, se encontraba la tumba que custodiaba los restos mortales de la reina Isabel como había pedido en su testamento<sup>145</sup>. En el interior de la iglesia había otro catafalco puesto por el Concejo, donde colocaron la caja mortuoria. Se hicieron las oraciones del ritual

<sup>141</sup> AMG, L-00002 Actas del Cabildo, fol. 360v.

<sup>142</sup> KNIGHTON 2014: 85.

<sup>143</sup> Así se hizo años después en el traslado de los Reyes Católicos desde el convento de San Francisco de la Alhambra a la Capilla Real el 10 de noviembre 1521. Cf. GALLEGO Y BURÍN 1952: 127-131.

<sup>144</sup> Dicho cenobio originalmente había sido un palacio nazari de principios del s. XIV que entregaron los Reyes Católicos a los franciscanos y estos lo modificaron para acomodarlo a su uso conventual, concluyéndolo en 1495. TORRES BALBÁS 1931: 126-138.205-215.

<sup>145</sup> “E quiero e mando que mi cuerpo sea sepultado en el monasterio de sanct Françisco que es en la Alhanbra de la çibdad de Granada, seyendo de religiosos o de religiosas de dicha orden, vestida en el habito del bienaventurado pobre de Jhesuchristo sanct Francisco, en una sepultura baxa que no tenga vulto alguno, saluo vna losa baxa en el suelo, llana, con sus letras esculpidas en ella”. DE LA TORRE 1974: 63.



correspondientes a la estación en el cementerio. Llegó el momento de dar sepultura al rey. Eran entre las once y las doce de la noche cuando

el señor Marqués [de Mondéjar] dixo que él e los veynte e quatros e jurados que estavan presentes, por acuerdo e comisión de la justicia e regimiento de esta dicha cibdad venían a ver el rostro del Rey nuestro señor antes que le enterrasen, para ver sy era aquel el cuerpo de su Altesa, porque asy convenía a esta dicha cibdad.

Como ya hemos visto el cadáver estaba irreconocible, pero fue suficiente el testimonio del lugarteniente del mayordomo, del fraile de Guadalupe y de los ocho monteros del rey, que no se habían separado en ningún momento de él, para que levantaran acta los municipales y el cuerpo del rey pudiera descansar en paz allí donde lo había pedido, junto a su esposa, a su derecha<sup>146</sup>. Pedro Mártir de Anglería en la carta escrita a Luis Marliano desde Madrid el 25 de febrero describía así esta jornada:

Le hemos dado sepultura en el mismo sepulcro en que yace su esposa, la admirable Isabel. Celebrados según costumbre los funerales, arrasados en lágrimas le dijimos: “Adiós para siempre, rey dignísimo de gloria”. Yo me he venido a Madrid<sup>147</sup>.

## 7. Gastos de los funerales regios

Al pedir el monarca en su testamento que se le dedicaran funerales sobrios, *quitada toda pompa y vanidad del mundo*<sup>148</sup>, tenía de trasfondo la *Pragmática de Luto y Cera* que los Reyes Católicos habían promulgado en 1502. Tras los funerales celebrados en las ciudades de sus reinos por los sucesivos familiares que hallaron la muerte en los últimos años (la madre de Isabel en 1496, su hijo el príncipe Juan en 1497, su hija Isabel de Portugal en 1498, su nieto Miguel de la Paz en 1500, su yerno Arturo de Gales en 1502) tuvo que llegar a sus oídos

<sup>146</sup> MORENO ROMERA 1983: 249-264.

<sup>147</sup> MÁRTIR DE ANGLERÍA 1956: 219-220. Los otros cronistas no añaden nada nuevo. GALÍNDEZ DE CARVAJAL 1851: 352: “... después le acompañaron hasta Granada, adonde también fue honorablemente rescibido; y hechas las obsequias como convenian a tan alto príncipe fue enterrado en su capilla Real con la reina doña Isabel, de gloriosa memoria, su primera muger, donde yacen”. SANTA CRUZ 1951: 339: “Granada, donde asi mesmo salió a recibir el cuerpo el marqués de Mondéjar, virrey de Granada, con todas las otras personas nobles de la ciudad. Los quales llevaron el dicho cuerpo hasta la capilla donde estava enterrada la Reina Católica; y le pusieron al lado derecho de su cuerpo, diciéndole con muchas lágrimas y tristeza sus misas y obsequias, y todo lo demás que abía mandado hacer por su testamento, como a tal príncipe convenía”. ZURITA 1580: 404v.: “que el dia que llevo a Granada, salio la ciudad, clero, y Cancelleria a recibirle con toda la pompa, y aparato que se pudo ordenar en semejante auto por los passados, o se inuentó por la curiosidad de los presentes. Celebraronse las exequias tres días con toda la solenidad que se deuia, como a vnico fundador de aquella ciudad, y reyno y fue sepultado en la Alhanbra”.

<sup>148</sup> CALDERÓN - DÍAZ 2015: 46.

la mucha desorden e gastos superfluos e demasiados que muchos de nuestros subditos e naturales fazen en las ropas de luto que toman por los defuntos e en la cera que se echa a perder en los enterramientos e obsequias e honrras.

Y ante tanto dispendio, publicaron este documento con fuerza de ley en todo su reino con la finalidad de

refrenar e quitar en alguna manera la costumbre de uanagloria de nuestros naturales e moderar los gastos desordenados e sin prouecho delos herederos de los defuntos, e por que seria mejor que aquello que vanamente se gasta, se gastasse en missa e limosnas e otras obras meritorias...<sup>149</sup>

Pero consiguieron cambiar poco las costumbres de sus súbditos. Correspondía a la ciudad establecer el grado de magnificencia con el que se iban a celebrar los funerales regios concretando en cabildo las varas de luto para cada miembro de la corporación, la cantidad de cera utilizada y la ornamentación de la ciudad. Estas disposiciones que dejaron reflejadas en sus actas municipales, así como sus gastos.

En Córdoba los egresos municipales por luto y cera en las honras fúnebres de Fernando el Católico ascendieron a 465.552 mrs. Tuvieron que pedir al Consejo Real de la reina Juana que les permitieran echarlos por *sysa en los mantenymientos*, es decir, gravarlos en impuestos para poder cobrarlos, petición que les fue concedida a través de real provisión<sup>150</sup>. El dispendio fue considerable si lo comparamos con los 90.495 mrs. que les costaron a los Reyes Católicos en 1502 los funerales por el príncipe de Gales en San Juan de los Reyes de Toledo (madera y terciopelo del cadalso, y las más de 200 hachas de cera) aunque bien es cierto que no consta que los monarcas dieran luto a la corporación municipal<sup>151</sup>.

En Granada, aún cuando se intentó ahorrar en lo posible mediante devolución a los compradores de todas las telas de luto que estuvieran en buen estado y envío al tundidor de las que tan solo necesitaran un lavado para devolverlas, así como reintegración de la madera intacta y venta en almoneda de la utilizada, y recogida de la cera sobrante<sup>152</sup>, el desembolso, sólo por el pago de los lutos a los

<sup>149</sup> RAMÍREZ 1503: h. CCCVIII-CCCIX.

<sup>150</sup> AMC, SF-C7-D5: “por la presente vos damos liçençia e facultad para que por esta vez podays echar por sysa en los mantenymientos e otras cosas que en la dicha çibdad se vendiere fasta en contia de las dichas quatroçientas e sesenta e çinco myll e quinientos e çinquenta e dos mrs. e no mas lo mas syn perjuzio que ser pueda de los vuestros moradores de la dicha çibdad”. Cf. CABRERA SÁNCHEZ 2001: 560-564.

<sup>151</sup> Cf. DOMÍNGUEZ CASAS 1993: 219.

<sup>152</sup> AMG, L-00002 Actas del Cabildo, fol. 361rv: “Comisyon de paños. Y mandaron quel alcalde mayor y los cavalleros que tuyeron cargo de tomar el paño para el cadafalco y las

miembros del cabildo, fue de 175.975 mrs.<sup>153</sup>, que con el trascurso de los días ascendió un poco. También hay que añadir el pago a los que se les encomendó la decoración fúnebre de la ciudad<sup>154</sup>, a los que arreglaron la calle por donde pasó el cortejo<sup>155</sup> y el gasto del alojamiento de los que venían en la comitiva fúnebre<sup>156</sup>. No se han conservado los importes de estos dos últimos gastos pero es de suponer que la suma total no varió mucho a la de la capital cordobesa, si es que no la superó.

\* \* \*

Finalmente, fueron trasladados los restos mortales de los Reyes Católicos con toda solemnidad y pompa el 10 de noviembre de 1521, por orden de su nieto Carlos I, allí donde proyectaron que descansaran: la Capilla Real de Granada<sup>157</sup>.

---

camas y dallo a los que tuyeran cargo de los hazer, tomen la quenta del paño que dyeron y vean lo que está para bolvello a su dueño syn daño nynguno y lo que se pudyere alynpyar lo manden a vn tundidor y lo que está retaçado y del todo hagan relaçyón a la çibdad para que lo manden proveer de manera que sus dueños no reçyban agravyo.// Que se venda la madera. Mandaron que la madera de los cadafalcos de la puerta Elvyra y de la yglesya que se cortó y no está para lo bolver a sus dueños que se vendan en el almoneda y que esté presente el qontador y yo.// Quel mayordomo cobre las hachas. Mandaron quel mayordomo de la çibdad enbye a pedyr todas las hachas que se dyeron a las personas a quien se dyeron e que sy asy no lo hyzere que no se le reçybyrán en quenta las que no se cobraren por su neglyjençya e que por esto ponga vna persona que las pyda a costa de la çibdad, lo qual se le dyxo luego en el cabyldo porque la çibdad lo mandó llamar e vyno”.

<sup>153</sup> AMG, L-00002 Actas del Cabildo, fol. 367v.-368r: “Montan las varas de paño que se tomó e compraron para los dichos lutos, quinientos e diez e siete varas y media, que montan, al dicho precio de diez reales, ciento e sesenta e cinco mill e novecientos e sesenta e cinco maravedis. Los quales, vos, el dicho pedro de las cuebas, nuestro mayordomo, dad e pagad de la manera que en esta copia va declarado, a cada uno, los maravedis que a de aver, como dicho es”.

<sup>154</sup> AMG, L-00002 Actas del Cabildo, fol. 362v: “Libramyento fecho. Mandaron librar a Nivu de Plasençia y a Diego de Vargas, pintores, ochenta reales en que fueron apreçiadados veynte escudos quellos hizieron de las armas reales.// Lybramyento. Mandaron librar a Pedro Christo y Alonso de Salamanca, pintores, çinco ducados en que fue apreçiado de manos vn pendón grande que hizieron con las armas de la çibdad.”. fol. 369r: “Francisco de Zafra y Morales buelvan los ducados al mayordomo. E mandaron que Francisco de Çafra y Francisco de Morales buelvan luego al mayordomo los mrs. de que se les haze alcançe de los çinquenta ducados quel mayordomo les dio para haser los pendones y qel mayordmo pague quatroçientos mrs. a los sastres que cosyeron los pendones”.

<sup>155</sup> AMG, L-00002 Actas del Cabildo, fol. 362r: “Quel mayordomo pague a Juan Cavallero lo que gastó en el camyno. Este día mandaron quel mayordomo de la çibdad pague a Juan Cauallero fiel [en blanco] mrs. que gastó por mandado del señor corregidor e de algunos cavalleros del cabildo en adobar el camino çerca de San Lázaro, para la entrada del cuerpo del rey, nuestro señor, que esté en gloria e que se le dará libramyento dellos juntamente con los otros mrs. que se an gastado en lo susodicho”.

<sup>156</sup> AMG, L-00002 Actas del Cabildo, fol. 360v: “E cometieron al jurado Mosquera que ponga por memoria las casas donde acojen gente por dineros e aquella memoria dé al aposentador que viene con el cuerpo del rey nuestro señor para que en aquella se aposenten los que vienen con su alteza e pague la posada a sus dueños”.

<sup>157</sup> GALLEGO Y BURÍN 1952: 127-131. D'ÁLBIS 2009: 256-258.

## Fuentes y Bibliografía

### Abreviaturas

- ACC Archivo de la Catedral de Córdoba  
AMC Archivo Municipal de Córdoba  
AMG Archivo Municipal de Granada  
AMTr Archivo Municipal de Trujillo  
BCT Biblioteca de la Catedral de Toledo

### Fuentes

- CARRIAZO, Juan de Mata (ed.), *Hechos del condestable don Miguel Lucas de Iranzo (crónica del siglo XV)*. Edición facsímil, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2009, 507 p.
- ARGENSOLA, Bartolomé Leonardo de, 1630, *Primera parte de los Anales de Aragón que prosigue los del secretario Jerónimo Zurita desde el año 1516 del nacimiento de nuestro Redentor*, Zaragoza, Iván de Lanaia.
- COLÓN, Fernando, *Descripción y cosmografía de España. Manuscrito de la Biblioteca Colombina*. Edición Facsímil, Sevilla, Padilla Libros, 1988, 3 v.
- DE LA FUENTE, Vicente (ed.), 1875, *Cartas de los secretarios del cardenal Francisco Jiménez de Cisneros durante su regencia en los años de 1516 y 1517*, Madrid, imprenta de la viuda e hijo de Eusebio Aguado, 299 p.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Libro de la cámara real del príncipe don Juan, oficios de su casa y servicio ordinario*, ed. de FABREGAT BARRIOS, Santiago Valencia, Universitat de València, 2006, 212 p.
- GALÍNDEZ DE CARVAJAL, Lorenzo, *Anales breves del reinado de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*, CODOIN tomo XVIII, Madrid, Viuda de Calero, 1851, p. 227-422.
- GARCÍA Y GARCÍA, Antonio (dir.), 1997, *Synodicon Hispanum VII: Burgos y Palencia*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 773 p.
- GARCÍA Y GARCÍA, Antonio (dir.), 2013, *Synodicon Hispanum XI: Cádiz, Canarias, Cartagena, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 742 p.
- RAMÍREZ, Juan (ed.), *Libro de las Bulas y Pragmáticas de los Reyes Católicos*, Alcalá de Henares, Estanislao Polono, 1503, p. CCCLCCV.
- LANUZA, Blasco de, 1622, *Historias eclesiásticas y seculares de Aragón. Tomo Primero*, Zaragoza, Juan de Lanaia, 568 p.
- MAL LARA, Juan de, *La philosophia vulgar*, Sevilla, Casa de Hernando Díaz, 1568, 294 h.
- MÁRTIR DE ANGLERÍA, Pedro, 1956, *Epistolario III. Libros XXV-XXXII. Epístolas 473-665*, ed. José LÓPEZ DE TORO, CODOIN vol. XI, Madrid, Imprenta Góngora, 395 p.
- MORALES Y PADILLA, Andrés de, 1620, *Historia general de Córdoba II*, Córdoba. (Biblioteca Pública Provincial de Córdoba, ms. 143).
- PONZ, Antonio, 1784, *Viage de España. Tomo VII*, Madrid, Joachin Ibarra, 258 p.

- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, 1807, *Las Siete Partidas del rey don Alfonso el Sabio cotejadas con varios códices antiguos. Tomo I: Partida Primera*, Madrid, Imprenta Real.
- SANTA CRUZ, Alonso de, *Crónica de los Reyes Católicos (hasta ahora inédita). Tomo II: 1505-1516*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1951, 634 p.
- ZURITA, Geronymo, *Los cinco libros postreros de la historia del rey don Hernando el Católico, de las empresas, y ligas de Italia*, Zaragoza, Domingo de Portonariis y Vrsino, 1580, 408 h.

## Bibliografía

- ARIAS NEVADO, Javier, 2006, “El papel de los emblemas heráldicos en las ceremonias fúnebras de la Edad Media (siglos XIII-XVI)” en LADERO QUESADA, Miguel Ángel (coord.), *Estudios de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria*, Madrid, Universidad Complutense, p. 49-80.
- ARIÈS, Philippe, 1984, *El hombre ante la muerte*, Madrid, Taurus, 522 p.
- BERNIS, Carmen, 1979, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos II. Los hombres*, Madrid, CSIC, 175 p. + XLVIII.
- CABRERA SÁNCHEZ, Margarita, 2001, “Funerales regioes en la Castilla Bajomedieval”, *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, nº 22, Barcelona, Universitat de Barcelona, p. 537-564.  
[www.raco.cat/index.php/ActaHistorica/article/download/188835/254694](http://www.raco.cat/index.php/ActaHistorica/article/download/188835/254694)
- CABRERA SÁNCHEZ, Margarita, 2015, “Técnicas de conservación post mortem aplicadas a los miembros de la realeza hispánica medieval”, *Edad Media. Revista de Historia*, nº 16, Valladolid, Universidad de Valladolid, p. 175-198.
- CALDERÓN ORTEGA, José Manuel y DÍAZ GONZÁLEZ, Francisco Javier, 2015, *El proceso de redacción del último testamento de Fernando el Católico el 22 de enero de 1516*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, p. 43-90.
- CRiado DE VAL, Manuel, 2012, *Atlas de caminería hispánica. Volumen I: Caminería peninsular y del mediterráneo*, Madrid, Colegio del Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 433 p.
- D’ÁLBIS, Cécile, 2009, “Sacralización real y nacimiento de una ciudad simbólica: los traslados de cuerpos reales a Granada, 1504-1549”, *Chronica Nova*, nº 35, Granada, Universidad de Granada, p. 247-266.  
[revistaseug.ugr.es/index.php/cnova/article/view/1637](http://revistaseug.ugr.es/index.php/cnova/article/view/1637)
- DOMÍNGUEZ CASAS, Rafael, 1993, *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos. Artistas, residencias, jardines y bosques*, Madrid, Ed. Alpuerto, 722 p.
- ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, 1987, “El recinto amurallado de la Córdoba bajomedieval”, *En la España medieval*, nº 10, Madrid, Universidad Complutense, p. 125-152.  
[revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article/viewFile/ELEM8787110125A/24062](http://revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article/viewFile/ELEM8787110125A/24062)
- ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, 2000, “Córdoba en la Baja Edad Media: la red viaria de una ciudad mudéjar”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, nº 138, Córdoba, p. 9-56.  
<http://repositorio.racordoba.es:8080/jspui/handle/10853/141>



- ESPAÑOL, Francesca, 2007, “El ‘córrer les armes’. Un aparte caballeresco en las exequias medievales hispanas”, *Anuario de Estudios Medievales*, nº 37/1, Madrid, CSIC, p. 867-905.  
<http://estudiosmedievales.revistas.csic.es/index.php/estudiosmedievales/article/viewFile/55/56>
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, Álvaro, 2002, *La Corte de Isabel I. Ritos y ceremonias de una reina (1474-1504)*, Madrid, Dickinson, 460 p.
- FORONDA Y AGUILERA, Manuel de, 1913, “Honras por Enrique IV y proclamación de Isabel la Católica en la ciudad de Ávila”: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 63/5, Madrid, p. 427-434.  
<http://www.cervantesvirtual.com/obra/honras-por-enrique-iv-y-proclamacin-de-isabel-la-catlica-en-la-ciudad-de-vila-0/>
- GALLEGO Y BURÍN, Antonio, 1952, *La capilla real de Granada*, Madrid, CSIC, 222 p., 136 lám.
- KNIGHTON, Tess, 2014, “La última trayectoria de los Reyes Católicos. Música de las exequias y aniversario reales en Andalucía”, *Andalucía en la Historia*, nº 46, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, p. 82-87.
- MARTÍN, José Luis, 1991, “El rey ha muerto. ¡Viva el rey!” , *Hispania*, nº 51/1, Madrid, CSIC, p. 5-39.
- MARTÍNEZ GIL, Fernando, 2000, *Muerte y Sociedad en la España de los Austrias*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 712 p.
- MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino, 1965, “Heráldica funeraria en Castilla”: *Hidalguía*, nº 68, Madrid, CSIC, p. 133-144.
- MORENO ROMERA, Bibiana, 1983, “Traslado del Rey Don Fernando El Católico difunto, desde Madrigalejo a la ciudad de Granada”, *Anuario de Historia Contemporánea*, nº 10, Granada, Universidad de Granada, p. 249-264.
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel, 1961, *Extremadura, la tierra en que nacían los dioses*, Madrid, Espasa-Calpe.
- NIETO CUMPLIDO, Manuel, 1974-1975, “Documentos de Pedro I de Castilla en la catedral de Córdoba”: *Cuadernos de Estudios Medievales*, nº 2-3, Granada, Universidad de Granada, p. 215-231.
- NIETO CUMPLIDO, Manuel, 2004, “La música en la catedral de Córdoba (1236-1577)” en Juan Miguel MORENO CALDERÓN (ed.), *El patrimonio histórico-musical de Córdoba. II Jornadas sobre Patrimonio*, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, p. 59-116.
- NIETO CUMPLIDO, Manuel, 2007, *La catedral de Córdoba*, Córdoba, Obra Social y Cultural de Cajasur, 2ª ed., 696 p.
- NIETO SORIA, José Manuel, 1993, *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Madrid, Nerea, 290 p.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael, 1919, “Viaje del cadáver de D. Fernando el Católico a Granada”, *Toletum*, nº 5, Toledo, Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, p. 251-252.  
<http://realacademiatoledo.es/documentos-ineditos-viaje-del-cadaver-de-d-fernando-el-catolico-a-granada-por-r-r-de-a/>
- RIQUER, Martín de, 1986, *Heráldica castellana en tiempos de los Reyes Católicos*, Barcelona, Quaderns Crema, 376 p.

José Julio MARTÍN BARBA, Guayas, lutos y exequias en el itinerario del cortejo fúnebre de Fernando el Católico

- ROYER DE CARDINAL, Susana, 2005, *Morir en España (Castilla Baja Edad Media)*, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina, 353 p.
- RUBIO, Germán, 1916, “El Centenario de la muerte del Rey Católico y el Monasterio de Guadalupe (conclusión)”, *El Monasterio de Guadalupe*, vol. 1 nº 3, 54-55.
- RUBIO, Samuel, 1983, *Historia de la música española 2. Desde el “ars nova” hasta 1600*, Madrid, Alianza Editorial, 301 p.
- TORRE, Antonio de la, 1974, *Testamentaria de Isabel la Católica*, Barcelona, Imp. Vda. Fidel Rodríguez Ferrán, 327 p.
- TORRE, Antonio de la, 1954, “Viajes y transportes en tiempo de los Reyes Católicos”, *Hispania*, nº 14, Madrid, CSIC, p. 387-388.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo, 1931, “El exconvento de San Francisco de la Alhambra”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, nº 39, Madrid, p. 126-138. 205-215. <http://oa.upm.es/33218/>
- VARELA, Javier, 1990, *La muerte del Rey. El ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885)*, Madrid, Turner, 228 p.